

105
2ej.



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

**IMPLICACIONES DEL TRATADO DE LIBRE
COMERCIO EN LA PRODUCCION DE GRANOS
BASICOS.**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
JUANA ENRIQUETA ZACARIAS

MEXICO, D. F.

1992

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

IMPPLICACIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN LA PRODUCCION
DE GRANOS BASICOS

	PAG.
INTRODUCCION	
I. ANTECEDENTES	1
II. SITUACION ACTUAL DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN MEXICO.	41
II.1. Comportamiento de la producción de granos básicos.	41
II.2. Niveles de producción y rendimientos por hectárea.	47
II.3. Superficie cultivada.	49
II.4. Nivel tecnológico.	52
II.5. Importación y exportación.	54
- Barreras arancelarias y no arancelarias	
II.6. Principales políticas de apoyo.	58
- Precios de garantía	
- Subsidios	
- Financiamiento y seguro agrícola	
III. SITUACION ACTUAL DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN ESTADOS UNIDOS Y CANADA.	68
III.1. Comportamiento de la producción granos básicos	68
III.2. Niveles de producción y rendimientos por hectárea	71
III.3. Superficie cultivada.	75

III.4. Nivel tecnológico.	76
III.5. Precios internacionales.	81
III.6. Subsidios	83
III.7. Importaciones y exportaciones	86
- Barreras arancelarias y no arancelarias	
IV. IMPLICACIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS DE MEXICO.	90
IV.1. Análisis comparativo de la producción de granos básicos. México, Estados Unidos y Canadá.	
- Producción y rendimientos por hectárea	90
- Superficie cultivada	94
- Tecnología aplicada	96
- Subsidios	97
- Precios	98
- Importaciones y exportaciones	98
IV.2. Efectos en la Producción de Granos Básicos en México.	99
- Producción	100
- Empleo	101
- Salarios	103
- Precios	105
V. CONCLUSIONES	107

ANEXO ESTADISTICO.

BIBLIOGRAFIA.

I N T R O D U C C I O N

La idea de realizar el presente trabajo nace de mi formación adquirida como economista egresado de esta facultad; así como de la preocupación que en lo particular y en diferentes núcleos de la población ha originado el anuncio, de que México negociará con Estados Unidos y Canadá un Tratado de Libre Comercio. Con este tratado el gobierno mexicano busca incrementar su crecimiento económico obtenido durante los últimos años, mediante una mayor apertura de la economía al comercio internacional. Asimismo, los gobiernos (principalmente el estadounidense), buscan integrar un bloque norteamericano de comercio, para contrarrestar la fuerza del de la Comunidad Económica Europea.

Este Tratado de Libre Comercio impactará de diversas formas y en diferentes grados a la economía nacional, dadas sus características y el nivel competitivo de sus sectores, de estos, el que presenta mayores desventajas competitivas es el agropecuario, debido a la crisis que arrastra el sector desde la década de los setentas hasta la fecha, la cual se acentúa en la producción agrícola y muy particularmente en la de los granos básicos.

Por este motivo, este trabajo se abocó a investigar cuales

serían los efectos en la producción de granos básicos, en el caso de ser incluida en el Tratado. En consecuencia el desarrollo de esta investigación fue guiado por la siguiente hipótesis: "dadas las grandes diferencias en las características y el nivel competitivo que existen, entre las producciones agrícolas y en particular la de los granos básicos, de México, Estados Unidos y Canadá, los efectos del Tratado de Libre Comercio, serán de gran magnitud, sobre todo si en su negociación, no se consideran las asimetrías que presentan las producciones de los 3 países y se impide una temprana apertura al libre comercio de estos productos".

Congruentes con el objetivo y la hipótesis en los Capítulos II, destinado a México y III, a Estados Unidos y Canadá se realizó un estudio del comportamiento y características de la producción agrícola, profundizando en la de los granos básicos, se obtuvieron los rendimientos para el maíz, frijol, arroz y trigo, se determinó la superficie habilitada para su producción, tecnología y los principales mecanismos de apoyo, a través de los cuales los 3 países estimulan la producción de estos cultivos. Por último, se analizó el comercio exterior definiendo el monto de importaciones y exportaciones de granos básicos.

En el estudio se encontró que la producción agrícola, y en específico la de los granos básicos de México, Estados Unidos y Canadá, son totalmente distintas. La mexicana, en

crisis desde la década de los sesenta hasta la fecha, es insuficiente para satisfacer la demanda de alimentos que requiere la población.

Los principales factores que han originado esta crisis son: la falta de una política de apoyo gubernamental a la producción agrícola, sobre todo a la de los granos básicos, la reducción de subsidios y créditos, la carencia de una tecnología orientada a impulsar la producción y la productividad en áreas de temporal, la disminución de la inversión pública y una política de precios adecuada que estimule la producción agrícola en general. También es importante señalar que, durante los últimos años, las políticas de austeridad provocaron que los subsidios que el gobierno canalizaba al sector agropecuario mediante créditos, seguros, precios de fertilizantes, electricidad, agua y servicios de comercialización disminuyeran significativamente.

Por su parte, Estados Unidos es reconocido como la primera potencia agrícola mundial que produce la quinta parte de los alimentos del orbe que satisface casi al 50% de las importaciones del mundo. El desarrollo agrícola de este país, es producto de sus diversos programas y mecanismos de apoyo que abarcan, desde la producción, la transformación, el comercio interno y externo hasta los precios como complemento del ingreso de los agricultores.

En el caso de Canadá, está considerado como uno de los principales productores y exportadores de alimentos. Ello se debe a los altos volúmenes de producción y productividad registrados por este país en el campo, así como a su alta tecnología aplicada en la producción de alimentos. Sus grandes excedentes de granos básicos dispuestos para la exportación se deben a que su producción es superior a su demanda interna. Esta agricultura está considerada como una de las más tecnificadas y mecanizadas del mundo, siendo superada solamente por Estados Unidos.

Posteriormente en el Capítulo IV mediante el análisis comparativo de cada uno de los resultados obtenidos en los dos apartados antes señalados, se estableció las diferencias que existen en la producción de básicos de los 3 países y se determinaron los efectos del Tratado de Libre Comercio en la misma.

Del análisis comparativo se desprende que los subsidios que el gobierno estadounidense otorga a sus agricultores han dado como resultado que la producción de granos básicos sea impresionante al igual que sus rendimientos. Baste mencionar que su producción total de granos básicos, es 15 veces mayor que la de México y 8.5 veces más grande que la de Canadá. En los rendimientos por hectárea, Estados Unidos ocupó el primer lugar en maíz 6 toneladas 600 gramos y arroz 5.7. por

hectàrea. Canadà sòlo lo superò en los rendimientos del frijol, registrando una tonelada 800 kilogràmos por hectàrea. Mèxico tuvo los mejores rendimientos en trigo, 4 toneladas 635 kilogràmos, casi el doble que Estados Unidos y mäs del doble que Canadà, en promedio anual durante el periodo de estudio.

En la segunda parte de este Capitulo, con base en cada uno de los resultados obtenidos en los dos apartados antes señalados, y el análisis comparativo señalado, se estableció cuales serian los efectos del Tratado de Libre Comercio en la producción, el empleo, el salario y los precios de los granos básicos.

La razón de porque se seleccionaron estas variables se explica por la relación que guardan entre sí, ya que cualquier cambio que experimenten incidirá directamente en la producción de los diferentes productos. Siendo precisamente estas variaciones las que afectan a la producción de granos básicos.

De esta forma un aumento en los precios estimulará la producción. Una baja en la producción ocasionará que se caigan los ingresos de los agricultores, y una disminución en la producción aumentará el desempleo. Esta conjugación y sus efectos en la producción de granos básicos es lo que se podrá observar en este apartado.

Finalmente, en la última parte del estudio, se presentan las conclusiones de lo más sobresaliente de cada uno de los Capítulos, haciendo énfasis en los resultados obtenidos en el análisis comparativo y en los efectos del Tratado, en la producción de los granos básicos de México.

De las conclusiones a las que se llegó, son importantes aquellas en las que se previene que habrá efectos negativos en la producción de granos básicos de México ò en las que se exponen las diferencias básicas que existen en la producción de los tres países. En la parte final de este apartado, se propone que en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, se dé un trato especial a la producción de granos básicos mexicana, planteándose lapsos de tiempo para que sea incluida en el Tratado.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

El capítulo se dividirá en tres apartados, 1) en el primero se especificará y definirá las formas básicas de relación económica que a lo largo de la historia del comercio internacional han existido entre las naciones: 1.1) Libre Cambio, 1.2) Bilateral, 1.3) Cooperación 1.4) e Integración Económica. 2) En el segundo se mencionarán las principales relaciones comerciales de México con otros países. 3) Por último en el tercero se presentará un breve análisis de los aspectos más importantes del Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos y Canadá.

1) FORMAS BASICAS DE INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE PAISES.

1.1) LIBRE CAMBIO

Con el propósito de presentar un marco conceptual para ubicar la problemática del intercambio comercial a raíz del Tratado Trilateral de Libre Comercio, es necesario abordar brevemente la perspectiva histórica de las formas básicas en que se ha desarrollado el Comercio Internacional desde el nacimiento del Capitalismo como Sistema Económico con vocación universal. Para lo cual se considera relevante seguir el análisis del autor Ramón

Tamames, ya que ofrece un marco sencillo, que a manera sòlo de introducciòn, sin pretender profundizar, resulta ùtil para los fines de èste trabajo.

LIBRE CAMBIO

Existe cierto consenso entre los historiadores econòmicos respecto a que la doctrina que impulsa el Libre Cambio Comercial naciò como una reacciòn frente a los obstàculos que imponian al Comercio Internacional, las medidas de politica aplicadas por los mercantilistas, de los que Colbert en Francia, constituye el mejor ejemplo.

Así, se levantaron diversas barreras al comercio, con la pretensiòn de lograr una balanza superavitaria que se expresaba en una mayor acumulaciòn de reservas de oro, por parte de todos los paises, si es que èstos iban a aumentar su potencial econòmico nacional: altos aranceles, impedimentos a la exportaciòn de materias primas, subsidios a las industrias nuevas, atribuciones que reservaban el tràfico naval a los pabellones nacionales y monopolios para diversos productos por medio de los cuales las metròpolis aprovechaban en su beneficio el comercio en sus colonias.

El naciente Sistema Capitalista que se originò en Inglaterra en

el Siglo XVIII, cancelò las trabas que las reglamentaciones industriales y comerciales del mercantilismo, impedían la expansión de la nueva industria. De esta forma el incipiente capitalismo de corte predominantemente comercial se fuè transformando hasta llegar a su fase industrial, en lo que se ha llegado a conocer como la Revolución Industrial que tuvo lugar primero en Inglaterra y posteriormente en el resto de Europa.

El librecambismo fuè entonces el correlato històrico del naciente capitalismo que tratara de suprimir los obstàculos al avance imponente de las fuerzas productivas, que ya estaban demandando una nueva superestructura que lo hiciera viable como sistema superior de apropiaciòn del excedente social via la expropiaciòn de los productores y la apropiaciòn privada del valor producido por la fuerza de trabajo.

"El Librecambismo puede definirse como aquella situaciòn de las relaciones econòmicas en que era posible el comercio internacional sin trabas comerciales ni barreras arancelarias y en la cual tampoco existían obstàculos serios para la producciòn (capitales y trabajadores).

Hacia las décadas de 1860-80, el librecambismo alcanzó su máxima expansión. El tratado Franco- Británico Cobdeen-Chevalier de 1860 y todos los subsiguientes que condujeron a fuertes reducciones

arancelarias (automáticamente extensibles al resto del mundo a través de la cláusula de nación más favorecida), significaron el triunfo general del libre cambio, basado en pocos pero muy claros principios:

La división internacional del trabajo, que tendía a favorecer a Inglaterra como primera potencia industrial.

El patrón oro, que permitía una fluidez en los mecanismos de pagos a internacionales y en los movimientos de capital, que favorecían igualmente la expansión financiera británica desde su centro neurológico de la city.

El comercio con pocas trabas (aranceles bajos, supresión de restricciones a la importación y de listas de géneros prohibidos), permitía la exportación masiva de las manufacturas inglesas. Se creó así de manera ya sistemática una favorable relación real de intercambio que hizo posible una fuerte plusvalía en favor del capitalismo británico.

La libertad de migraciones, que facilitó los movimientos de migración más importantes conocidos, en la historia hacia las nuevas repúblicas americanas, y sobre todo hacia Estados Unidos y Argentina.

La libertad de los mares, que naturalmente, fue aprovechada en primer lugar por la Gran Bretaña, cuyo pabellón ondeaba en todas las aguas, en todos los puertos.

La reserva de los mercados coloniales para las potencias metropolitanas, que también favoreció primordialmente al Reino Unido, que ya disfrutaba de mayor imperio colonial.

La aplicación de todos estos principios originó algo parecido a una integración económica internacional, pero construida sobre pilares muy poco firmes (fundamentalmente por las grandes diferencias de desarrollo y de renta existentes fundamentalmente entre los países) y por el ejercicio del poder colonial de las potencias industriales europeas sobre los pueblos más atrasados."¹

1.3) BILATERISMO

Con objeto de desarrollar sus propias industrias, países como Alemania 1879 y Francia, 1880, establecieron políticas arancelarias, proteccionistas tendientes a disminuir el poderío británico en el comercio exterior. Así el libre cambio establecido fundamentalmente por Inglaterra empieza a declinar al final de la década de 1870.

¹ Tamames Ramón Estructura Económica Internacional, España, Ed. Alianza, 1990, pp. 34-35.

"Sin embargo, es definitivamente la guerra europea de 1914-1918 (Primera Guerra Mundial) la que marca el principio del fin del libre cambio, el cual dejó paso a una situación nueva en la que ya podemos apreciar los verdaderos comienzos de la economía internacional de nuestro tiempo.

Es con la Gran Depresión (1929) hasta fines de 1939, que el libre cambio quedaría progresivamente sustituido por el bilaterismo como forma predominante de relación económica entre las naciones.

Con la serie de restricciones que Francia reintrodujo a partir de 1931, el bilaterismo quedaría formalmente establecido. El principal instrumento del bilaterismo son las restricciones cuantitativas o contingentes, las cuales se utilizaron primero como medida de represalia económica, y poco tiempo después como instrumento de protección más radical que los aranceles.

La forma más corriente de contingentación fue la bilateral, materializada en listas de mercancías anexas a los tratados comerciales, donde se fijaba un tope de valor a la importación autorizada de cada mercancía desde cada país en concreto. Los contingentes globales serían mucho más flexibles, puesto que se abrirían por un país frente a todos los demás. El circuito administrativo se cerró con el requisito de la previa licencia de

importación, que imprimió a todo el comercio internacional una acusada rigidez.

El segundo de los instrumentos fue el régimen conocido por el nombre de Comercio de Estado, con este como único titular de la importación, realizada por sí mismo, o por adjudicación a particulares; el primero es el caso de los países socialistas; el segundo, es el circuito normal para las restricciones residuales de comercio de estado en los países de economía de mercado.

El control de cambios, tercero de los mecanismos utilizados en el bilaterismo, puede adoptar diversas formas, desde la mera intervención de sostén en los mercados de divisas a través de fondos de estabilización de cambios, hasta el razonamiento de divisas por una oficina gubernamental, a la que forzosamente se entregan las divisas obtenidas por cobros al exterior. Este sistema se consagró en Europa a partir de 1933, surgiendo así los acuerdos de Clearing o de compensación entre los diferentes países con control de cambio.

A la fecha el bilaterismo sigue existiendo en aquellos países cuya moneda carece de convertibilidad exterior o cuyo comercio exterior es monopolio de estado, los países de economía de mercado y de moneda convertible practican normalmente el comercio bilateral, a fin de evitar la acumulación de reservas excesivas

de divisas no convertibles; y disminuir los efectos del monopolio de estado en el comercio internacional." 2

La mayor parte de las relaciones económicas internacionales, que se realizan actualmente es por la vía bilateral. Un ejemplo vivo de bilaterismo, hoy en día, se puede apreciar en el sector agrícola, el cual es practicado tanto por países desarrollados y subdesarrollados. Este sector es el más protegido por la mayoría de los países, debido a la gran diferencia que existe en los costos de producción entre un país y otro; así como a la desigualdad de salarios y precios. Por esta razón países como Estados Unidos, Canadá, Francia, Japón etc., aplican políticas de cierre o semi cierre de fronteras, evitando así que la producción de sus cultivos agrícolas se vea afectada al disminuir sus ventas en los mercados nacionales.

COOPERACION ECONOMICA.

"A raíz del proteccionismo adoptado por el bilaterismo económico, surge la necesidad de establecer entre los países, nuevas formas de relaciones económicas. Con el bilaterismo económico, se forzó en mayor o menor grado las producciones autóctonas, se deprimió el comercio mundial, haciendo caer en vertical los precios de la mayoría de las materias primas.

2 Ibid. pp. 35-38.

Lo anterior motivó el nacimiento de una nueva relación comercial, la cooperación económica internacional, los primeros ejemplos de esta a escala multinacional se da mediante los acuerdos internacionales redactados al comienzo de la Primera Guerra Mundial, para regular el comercio de ciertos productos básicos: Acuerdo Internacional del Estado en 1931, del Trigo en 1933, del Caucho en 1934, del Azúcar en 1937, etc.. Una de las principales características de la cooperación económica, es que a través de ella, se trata de reducir barreras al comercio exterior, que den a las transacciones económicas una mayor flexibilidad; esta cooperación económica es posible entre países que tienen distintos sistemas monetarios, fiscales, de seguridad social y hasta con una visión completamente distinta de la organización de la empresa."³

- INTEGRACION ECONOMICA.

"En comparación con la Cooperación Económica, mediante la cual se trata exclusivamente de reducir las barreras al comercio exterior, únicamente para dar flexibilidad a las transacciones económicas, la integración suprime en su totalidad las barreras arancelarias y no arancelarias para crear un mercado único, sin trabas fronterizas. Cabe señalar, que por medio de un proceso de

³ Ibid. pp. 57-58.

integración dos o más mercados nacionales, separados entre sí y de dimensiones unitarias estimadas poco adecuadas se unen para formar un mercado común de una dimensión más idónea.

Adicionalmente, para lograr una integración económica es necesario: a) acoplar las estructuras nacionales, con un mínimo de costo social; b) la integración se deberá efectuar en un periodo transitorio más o menos largo, evitando cambios bruscos o drásticos que impacten a las sociedades y economías de los países involucrados; c) durante el proceso de integración se transfiere una parte de las soberanías de los países a instituciones comunes que adquieren el carácter de supra nacional; d) coordinación estrecha de políticas, cuya objetivo final es la unión política; f) arancel externo común el cual será el resultado de la armonización de las políticas comerciales que serán aplicadas a países no miembros.

Existen cuatro formas de integración económica que representan los distintos niveles o grados de un proceso de integración:

- 1) Preferencias Aduaneras, -en esta forma de integración, un conjunto de territorios aduaneros se conceden entre sí una serie de ventajas aduaneras, no extensibles a terceros, debido a la suspensión internacionalmente aceptada de la cláusula de nación más favorecida.

2) Las Zonas de Libre Comercio, -son consideradas como un término medio entre las preferencias y la unión aduanera. Las zonas de libre comercio son áreas formadas por dos o más países que de forma inmediata o paulatinamente, suprimen las trabas aduaneras y comerciales entre sí, pero manteniendo cada uno frente a terceros su propio arancel de aduanas y su peculiar régimen de comercio. Cabe señalar que estas zonas son formaciones poco estables con carácter transitorio que con el tiempo tienden a convertirse en uniones aduaneras o a desaparecer.

3) Uniones Aduaneras, -estas constituyen la máxima expresión de integración de dos o más economías nacionales con características totalmente distintas. La unión aduanera suprime en forma inmediata o gradual las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los países que la constituyen, siendo precisamente este aspecto en el que coinciden con las zonas de libre comercio. Pero el elemento que diferencia fundamentalmente a las zonas de libre comercio de las zonas aduaneras es la construcción de un arancel aduanero común también denominado Tarifa Exterior Común o TEC, frente a terceros países.

4) Uniones Económicas, -históricamente una unión económica nace al mismo tiempo que se da la unión aduanera. Esto se debe a que una vez establecida la libertad de comercio sin barreras arancelarias

ni restricciones cuantitativas dentro de la unión, es inevitable la aparición de una serie de problemas derivados de la existencia de diferentes sistemas monetarios, ficales, de transporte etc., de los diversos países que la conforman. Por tal motivo es necesario armonizar todos los elementos antes referidos, que en su conjunto componen el marco institucional de la economía, lo cual es una característica fundamental de la unión económica. Por lo tanto se puede decir que cuando una unión aduanera se consolida efectivamente, paralelamente se da la unión económica.

Quizás el ejemplo más notable de este proceso de integración sea la Comunidad Europea. Actualmente la comunidad se encuentra comprometida con un proceso de integración que culminará una de sus etapas más importantes en 1992. El proceso de integración económica en Europa también está acompañado de la búsqueda de la integración política, que constituye la forma más completa de integración. Cabe destacar que de los países industrializados, salvo Estados Unidos, la URSS, China y Japón, prácticamente todos los demás países del mundo se encuentran dentro de algún sistema de integración económica con cierto grado de perfeccionamiento del mismo."⁴

2. PRINCIPALES RELACIONES COMERCIALES DE MEXICO CON LOS PAISES DEL MUNDO.

⁴ Ibid. pp. 191-197.

LOS CAMBIOS EN LA POLITICA COMERCIAL DE MEXICO.

La severa crisis económica que agobiaba al país, al iniciarse la década de los ochentas, fuè lo que motivò al gobierno mexicano a instrumentar una estrategia de desarrollo orientada al exterior con base en la promoción de las exportaciones y la liberalización comercial. Es en 1983 cuando Mèxico iniciò la reestructuración de su economía, a través del saneamiento de las finanzas públicas y la venta de empresas paraestatales y la racionalización de la protección comercial.

En el mismo año, comienza a darse el acelerado proceso de apertura comercial, sin precedente en la historia del comercio internacional. El gobierno mexicano inicia la disminución de la protección comercial ejercida durante décadas, mediante la sustitución de los permisos de importación por aranceles. Actualmente se estima que tan solo el 2% de las fracciones (240) de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI), se encuentra sujeta a esta restricción.⁵

Desde ese tiempo se vislumbraba ya la estrategia del gobierno mexicano, la cual consistía en lograr un crecimiento económico

⁵ SECOFI, Mèxico, en el Comercio Internacional, Mèxico, Abril 1990, pp. 1-7.

sostenido mediante una liberalización comercial acompañada de una persistente negociación de acuerdos comerciales con un gran número de países. Sin embargo, se da una mayor apertura comercial a partir de que México, se adhirió al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986, dándose también un aumento muy significativo en las exportaciones no petroleras, que pasaron de 5000 millones de dólares en 1982 a casi 17000 millones de dólares en 1990.

El cambio de estrategia en la política comercial de México, era vital y necesaria, ante un mundo en el que grupos de países se encuentran dentro de algún tipo de proceso de integración económica, con el propósito de incrementar sus exportaciones y elevar su desarrollo económico.

Es así como el país tuvo que transformarse para poder participar en el contexto del nuevo comercio internacional de nuestro tiempo, el cual se caracteriza por el surgimiento de bloques comerciales, procesos de integración económica y una creciente competencia en los mercados tanto de exportación como de recursos de inversión.

Actualmente, la política comercial del gobierno salinista, busca la ampliación y mejoramiento, por la vía bilateral, de las relaciones económicas y sociales con la Comunidad Económica

Europea, con los países de América del Norte, con los que integran la Cuenca del Pacífico especialmente Japón y con las Naciones de América Latina.

"En forma simultánea, México participa activa y constructivamente en los organismos regionales y multilaterales, como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el GATT, a fin de liberalizar los flujos comerciales a nivel regional y global y, con ello, abrir camino a una mayor participación de los productos mexicanos en los mercados mundiales.

Para enfrentar con oportunidad y suficiencia los retos que plantea el escenario internacional, México requerirá de estrategias de negociación comercial internacional que aprovechen al máximo posible y de manera complementaria las vías bilateral, regional y multilateral.

La política comercial del actual gobierno tiene como objetivo específico lograr una mayor penetración y permanencia de las ventas externas, en mercados tradicionales y nuevos, mediante negociación por la vía bilateral de acuerdos comerciales con diversos países.

En el aspecto bilateral, las negociaciones de México, con el mundo, continuarán rigiéndose por cinco principios:

1. Deberán incorporar la mayor disminución arancelaria posible para las exportaciones mexicanas, reconociendo las diferencias económicas entre México y nuestras contrapartes comerciales.

2. Deberán minimizar las barreras no arancelarias que enfrentan nuestras exportaciones, en un ámbito de clara reciprocidad.

3. Deberán asegurar un acceso estable a los mercados externos, que derive certidumbre de largo plazo.

4. Deberán procurar un justo equilibrio en la resolución de controversias, evitando la aplicación de medidas unilaterales.

5. Deberán inducir cabalmente la complementariedad de nuestra economía con la de nuestros socios comerciales".⁶

A continuación se explicará brevemente la participación de México en los foros de negociaciones más importantes:

A. MEXICO EN EL GATT.

El Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio (AGAAC), mundialmente conocido como GATT, por sus siglas en inglés, nace

⁶ Ibid.

del proyecto de la Carta de La Habana, la cual nunca entró en vigor. Fue Estados Unidos quien propuso que, con base en el artículo 17 del proyecto de la Carta, se iniciaran de inmediato las negociaciones para reducir las fuertes barreras arancelarias aplicadas por los países en ese tiempo. En principio fueron 23 los países que se suscribieron al GATT, el 30 de octubre de 1947, aceptando la propuesta hecha por Estados Unidos. Sin embargo, fue en enero de 1948 cuando entra en vigor el GATT, lográndose en ese primer año reducciones importantes en los aranceles de las partes contratantes.

El GATT, es un acuerdo intergubernamental que tiene como objetivo regular las relaciones comerciales entre las partes contratantes del mismo. Por medio de este organismo los países signatarios, negocian en forma multilateral, la reducción de los aranceles, así como la eliminación de las demás barreras que obstruyen las transacciones en el comercio internacional, tales como: restricciones cuantitativas, barreras no arancelarias que afectan a los productos del sector agropecuario principalmente, y todos aquellos que afectan el intercambio comercial entre los países signatarios del GATT.⁷

México se integró al GATT en 1986 y la ratificación fue hecha por el Senado de la República el 6 de noviembre del mismo año.

⁷ Tamames Ramón Estructura Económica, op. cit., pp. 137-141.

Desde entonces México ha participado en las actividades de las diferentes comisiones y los grupos de trabajo que estudian la forma de solucionar todas aquellas obstrucciones que se presentan en el intercambio comercial internacional. Además goza de las concesiones y ventajas comparativas establecidas en el Acuerdo General, para todos los países subdesarrollados.

"Las negociaciones de adhesión de México al GATT se llevaron a cabo bajo los siguientes principios :

- a) El Protocolo de adhesión se circunscribe a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) El proceso de adhesión reconoce la situación de México como país en desarrollo, así como la plena aplicación de las disposiciones que le conceden trato diferenciado y más favorable.
- c) Se mantiene el respeto total a la soberanía sobre los recursos naturales, en particular en los energéticos.
- d) Se reconoce el carácter prioritario del sector agropecuario de México, por constituir éste un pilar fundamental dentro del desarrollo económico y social del país.

Con base en los principios rectores de Acuerdo General y de su

Protocolo de Adhesión, México adquirió una serie de compromisos ante sus socios comerciales, los cuales ha cumplido puntualmente:

a) La consolidación de la totalidad de la Tarifa de Impuesto General de Importación, un arancel máximo de 50% ad valorem. Además, se convinieron consolidaciones arancelarias para 373 productos por debajo de 50% . Estos productos equivalen a 590 fracciones en el actual sistema armonizado de nomenclatura arancelaria que representan el 5% respecto al total de fracciones vigentes en la Tarifa de Importación.

b) La eliminación total de los precios oficiales que se utilizaban como base gravable, para calcular los impuestos a la importación.

c) La adhesión por parte de México a cuatro códigos de conducta surgidos de la Ronda Tokio: antidoping, valoración aduanera, licencias de importación y obstáculos técnicos al comercio".⁸

B. MEXICO EN ALADI.

Los 11 países que integraban la ALALC, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela suscribieron el 12 de agosto de 1980, el Tratado de Montevideo que crea la Asociación Latinoamericana de Integración

⁸ SECOFI, México en el Comercio, op. cit., pp. 25-32.

(ALADI). Este Tratado surge porque los citados países no respetaron los compromisos contraídos en la ALALC.

El nuevo Tratado establece un nuevo ordenamiento jurídico que de continuidad al proceso de integración económica de América Latina, iniciado en 1960 con la desaparecida ALALC. La ALADI concibe la integración como medio para promover el desarrollo económico y social de la región. La meta que se persigue a largo plazo, es la formación del mercado común latinoamericano.

Los miembros de la ALADI se obligan a regular el comercio a través de la complementación económica y el desarrollo de acciones de cooperación de mercado que contribuyan a la ampliación de los mismos, con márgenes de preferencia zonal y acuerdos parciales entre dos países.

"México ha celebrado diez acuerdos de alcance parcial bilaterales con los países miembros de ALADI, en los que se han negociado preferencias arancelarias y no arancelarias. En algunos acuerdos se establece la posibilidad de llevar a cabo proyectos de coinversión, coproducción y comercialización compartida en uno o varios sectores industriales o de servicios.

Se han realizado 16 acuerdos comerciales de tipo sectorial en los

que se otorga preferencias para productos de las siguientes industrias: Informática, Válvulas Electrónicas, Química, Electricidad, Máquinas de Oficina, Fonográfica, Químico Farmacéutica, Petroquímica, Fotográfica, Electrónica y Comunicaciones Eléctricas, Colorantes y Pigmentos, Aceites Esenciales, Químico-Aromáticos, Aromas y Sabores, Lámparas y Unidades de Iluminación, Vidrio, y Material Médico-Hospitalario, Odontológico y Veterinario.

La mayoría de éstos acuerdos se han suscrito entre Argentina, Brasil y México. En algunos de ellos también se han incorporado Chile, Uruguay y Venezuela. Las preferencias acordadas se hacen extensivas, sin reciprocidad, a los países de mayor desarrollo económico".⁹

C. RELACIONES COMERCIALES MEXICO-ESTADOS UNIDOS.

Al igual que Canadá, México ha tenido a lo largo del presente siglo, y particularmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, una alta concentración de su comercio exterior con Estados Unidos. En los últimos cinco años la importancia del mercado estadounidense ha aumentado tanto como receptor de nuestras exportaciones como abastecedor de nuestras importaciones.

⁹ Ibid. pp. 36-42.

Se estima que el comercio con Estados Unidos, en los últimos años, representò el 68 y 70% del total del comercio mexicano realizado. Por lo tanto, resulta evidente que Estados Unidos es hoy el primer socio comercial de Mèxico. En relación con los otros países con los que Estados Unidos comercia, Mèxico ocupa el tercer lugar luego de Canadá y Japòn. De los productos que se exportan a este país, Mèxico es primero, segundo, tercero o cuarto abastecedor, destacando entre ellos las manufacturas de equipo y los aparatos electrònicos.

A mediados de la dècada de los ochentas la composiciòn a las exportaciones mexicanas variò notablemente, por el incremento de las ventas de manufacturas a Estados Unidos. La industria maquiladora fue en ese tiempo y lo es ahora, la mäs dinàmica de la economía nacional. El desarrollo de esta industria se ha basado en la oferta de mano de obra barata y competitiva, la disponibilidad de insumos de calidad a bajos precios y la ubicaciòn en la frontera de la mayor parte de las empresas de esta rama. Actualmente el 70% de las exportaciones al vecino país, corresponde a productos manufacturados, mientras que hace tan solo ocho años, las ventas externas de èstos era de 32%. 10

"Mèxico y los Estados Unidos han establecido un marco institucional que ha contribuido a resolver los problemas y a

¹⁰ Información y Datos de Documentos Oficiales de SECOFI. Octubre 1990.

identificar las oportunidades de comercio e inversión. Los principales entendimientos firmados entre México y los Estados Unidos son:

- A) Entendimientos sobre consultas en materia de comercio e inversión.
- B) Entendimiento para facilitar el comercio y la inversión.
- C) Entendimiento que crea el comité conjunto para la promoción e inversión del comercio.
- D) Entendimiento bilateral en materia de subsidios y derechos compensatorios.
- E) Convenio sobre productos textiles y del vestido.
- F) Convenio sobre productos siderúrgicos.
- G) Sistema generalizado de preferencias". 11

D. RELACIONES COMERCIALES MEXICO-CANADA.

El comercio con este país, no ha sido tan elevado como con los Estados Unidos. Sin embargo, Canadá ocupó en 1990, el sexto lugar entre los socios comerciales de México. Hace tan solo unos años el principal producto que se le exportaba era el petróleo, el cual a partir de 1990 solo representó el 3% de las ventas totales. Actualmente el 97% restante se compone de productos no petroleros, en su mayoría los manufacturados y en menor cantidad

¹¹ SECOFI México en el Comercio, op. cit., pp. 42-44.

los agrícolas.

Las relaciones comerciales y de inversión con Canadá fueron reglamentadas hasta marzo de 1989 por el Convenio Comercial de 1946; por el Convenio sobre Cooperación Industrial y Energética de 1980; y del Memorandum de Entendimiento en Materia de Comercio de 1984.

Con la apertura de nuestra economía hacia el exterior, desde los primeros meses de 1989, se buscó ampliar las relaciones comerciales con ese país a través de la firma del Entendimiento sobre un Marco de Consultas sobre el Comercio y la Inversión. Ello con el propósito de incrementar nuestras exportaciones en diversas áreas de cooperación, entre las que figuran: textiles, productos agropecuarios y pesqueros; productos automotores; productos minerales y equipo de minería; silvicultura y equipo de procesamiento de recursos forestales; inversiones; coinversiones; transferencia de tecnología y el programa de las maquiladoras; aranceles y el SGP.

E. MEXICO Y LA COMUNIDAD EUROPEA.

Este bloque comercial inició su integración el 25 de marzo de 1957, fecha en que se firma en Roma los Tratados constitutivos de la Comunidad Económica Europea y del Eurotum. Actualmente forman

la Comunidad doce países: Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Reino Unido, República Federal Alemana, Países Bajos y Portugal.

Con un mercado potencial, para 1992, de 320 millones de personas, la Comunidad Europea constituye nuestro segundo socio inversionista y comercial, después de los Estados Unidos, con cerca del 14% de las exportaciones mexicanas y el 15% de las importaciones de nuestro país. En los últimos años se ha transformado la composición de las exportaciones mexicanas a la comunidad; en 1982 el 70% eran petróleo y para 1989 las ventas de este producto representaron menos del 50%.

Antes de que México ingresara al GATT, las relaciones comerciales con la comunidad eran regidas por medio de un Convenio de Cooperación Comercial suscrito en 1975. Sin embargo, a partir de 1989, mediante la creación de la Subcomisión de Cooperación Industrial, se impulsó el desarrollo de la industria mexicana por medio de coinversiones y de cooperaciones para el desarrollo tecnológico, conjuntamente con programas de capacitación de recursos humanos.

Para México estrechar las relaciones comerciales con los países que integran la comunidad es muy importante. Aunque por razones

de intereses comerciales afines, se ha logrado una mayor cooperación económica con la República Federal Alemana, Francia, El Reino Unido, Portugal, Italia y Bélgica.

El objetivo del gobierno mexicano en la CCE, es: que los productos mexicanos conquisten los mercados de esos países, captar un mayor porcentaje de recursos de inversión, y a aprovechar los mecanismos de cooperación económica de que disponen para los países en desarrollo. Estos mecanismos se dirigen a la capacitación técnica e industrial, el acceso a sus bancos de información, la participación conjunta en proyectos científico-tecnológico, el financiamiento de coinversiones, y la promoción comercial.¹²

F. MEXICO Y LOS PAISES DE LA CUENCA ORIENTAL DEL PACIFICO.

La COP está constituida por Japón, Australia, Nueva Zelanda, China, Malasia, Taylandia, Filipinas, Singapur, Indonesia, Brunei, Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán, Fiji y Papua-Nueva Guinea. Cabe señalar que esta región se caracteriza por ser la región más dinámica del mundo, con altas tasas de crecimiento. Este crecimiento está dado por los altos volúmenes de productos que exporta a casi todos los países del orbe.

¹² Ibid. pp. 47-56.

De este grupo de países, destaca Japón por el alto monto de sus inversiones totales en el exterior y por que representa el motor que impulsa el desarrollo económico de la región. Es importante señalar que del total de inversiones que Japón realizó durante 1989, las cuales sumaron 210 mil millones de dólares; 22% fue para los países de Asia y Oceanía, el 40.9%, a Estados Unidos y Canadá el 15%, a América Latina y el 8%, a México.

Después de Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, la COP es el tercer mercado para los productos mexicanos. En 1988 las exportaciones mexicanas a esta región, superaron los mil 700 millones de dólares y el comercio total ascendió a tres mil 277 millones de dólares.

Japón es el primer socio comercial de México de la región. Así como el cuarto inversionista más importante, con un monto de 1689 millones de dólares, lo que representa el 0.8% de la inversión japonesa en el extranjero, pero significa el 5.1%, de la inversión extranjera en México. La participación de Japón en el total de las exportaciones mexicanas en 1988 fue de aproximadamente 6%. Sin embargo, en el periodo 1982-1988 el 80% de las exportaciones a este país fueron de petróleo crudo.

La oportunidad que brinda la nueva política comercial del Japón, deberá de aprovecharse para incrementar las exportaciones de

productos mexicanos a los mercados de ese país. Asimismo, deberá de buscarse elevar la inversión japonesa en los distintos sectores productivos de México.

"Las relaciones comerciales de México con Australia, Hong Kong, Corea del Sur y Singapur han evolucionado favorablemente en los últimos años. El comercio total de México con estos países pasó de 242 millones de dólares en 1987 a 500 millones en 1988. Los principales productos de exportación a estos países son: petróleo, alambrón, tubería, máquinas para procesamiento de datos, hilados sintéticos y cerveza.

Las importaciones mexicanas se concentran en: receptores de televisión, radios, aparatos de grabación, máquinas y herramientas, lana y semillas de girasol".¹³

3) ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ESTADOS UNIDOS-CANADA.

En este último apartado, analizarán los aspectos más relevantes del Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos - Canadá, con el propósito de recoger algunas de las experiencias que tanto los negociadores canadienses y estadounidenses, vivieron durante la negociación del acuerdo. Lo anterior es importante, puesto que la

¹³ Ibid. pp. 59-62.

estructura de dicho acuerdo será muy similar al que se pretende establecer entre México, Estados Unidos y Canadá. 14

Sin embargo la existencia previa de un acuerdo de esta naturaleza, coloca a México en posibilidad de verse orillado a adherirse simplemente a ese acuerdo ya existente, situación que es inconveniente para nuestro país, ya que el citado acuerdo contiene cláusulados desfavorables para Canadá y México.

Por otra parte, se debe tomar en cuenta que si no se está bien preparado para que México realice una buena negociación en la firma del convenio, se podría incurrir en errores, que pondrían al país en desventaja frente a sus futuros socios. Es por eso que uno de los objetivos del presente inciso es aportar ideas mediante el análisis de las cláusulas del referido acuerdo, que serían de interés en las negociaciones que hará México previas a la firma del convenio. A continuación se procederá a explicar algunas de las experiencias que tanto Estados Unidos y Canadá vivieron al momento de negociar los diferentes rubros que se incluyeron en el acuerdo.

Pero antes es conveniente aclarar que no se pretende descubrir en esta parte del estudio los beneficios o las desventajas del acuerdo comercial entre estos dos países, sin embargo es evidente

¹⁴ El Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá, será tomado como modelo para el que se pretende negociar con México, sólo que debe de tomarse en cuenta que la economía de los primeros son muy similares.

que si el fin que se persigue con un acuerdo de libre comercio es suprimir en forma inmediata o paulatinamente las barreras arancelarias y no arancelarias que existen, para incrementar el comercio exterior, esto significa ya de inicio un beneficio para ambos países. Luego de hacer las anteriores consideraciones se procederá a especificar cuáles son las principales experiencias que México debe aprovechar del acuerdo de libre comercio Estados Unidos - Canadá.

"Algunos Productos de México presentan desventajas competitivas frente a los de Estados Unidos y Canadá en el mercado estadounidense. Tal es el caso de los productos de los sectores automotriz, petroquímico, del papel, maquinaria, los textiles, el vestido, el sector pesquero y el agrícola. Este tipo de productos se han visto afectados en gran medida por las barreras no arancelarias que impone Estados Unidos tanto a México como a Canadá.

En la actualidad los productos canadienses que provienen de los señalados sectores han ganado competitividad en el mercado estadounidense, gracias a que los negociadores de Canadá, lograron la eliminación de algunos de ellos".¹⁵

En el corto plazo, serán las compañías más grandes las que

¹⁵ Vega, Gustavo México ante el libre comercio con América del Norte. México, El Colegio de México, 1991, p. 282.

obtengan mayores beneficios inmediatamente después de que entre en vigor la reducción de las barreras. Las empresas pequeñas y medianas sufrirán un mayor impacto tanto positivo como negativo en el largo plazo.¹⁶

Es de importancia la formación de grupos de apoyo en diferentes sectores que trabajen conjuntamente con el gobierno, a efecto de estudiar la forma en que deben de ser tratados en las negociaciones del tratado de libre comercio, México, Estados Unidos y Canadá los diferentes productos de exportación.

En el sector agrícola, el acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá establece que el gobierno canadiense tiene tres objetivos: mejorar el acceso de los productos agrícolas; hacer ese acceso más seguro y preservar los instrumentos de política agrícola, además del derecho de Canadá de implantar y mantener programas de protección y estabilización de los ingresos agrícolas.¹⁷

"Por otra parte el acuerdo canadiense protege la eliminación progresiva de todas las tarifas comerciales en un periodo de dos años. A Canadá le está permitida la devolución temporal de las tarifas en frutas frescas y leguminosas por un periodo de 20 años en la reducción de las condiciones de precio para poder darle a

¹⁶ Ibid. p. 283.

¹⁷ El Financiero, Febrero de 1991.

la actividad hortícola la oportunidad para abrir sus condiciones comerciales.

Asimismo, el acuerdo canadiense mantiene los permisos de exportación en trigo, cebada y avena y la eliminación de tales permisos a los cereales de Estados Unidos son iguales a los niveles de apoyo de esos productos en Canadá y ambos países conservan el derecho de imponer o recuperar restricciones a granos básicos, si las importaciones aumentan significativamente como resultado de un cambio sustancial a los programas de apoyo a los cereales".¹⁸

Finalmente, se espera que el acuerdo de México con Estados Unidos será más fácil y rápido de negociar que el de Estados Unidos y Canadá. Lo anterior se desprende de la forma en que Estados Unidos y México, a través de diversos convenios, han resuelto los problemas difíciles respecto a temas especiales, que existían cuando se inició la negociación de Estados Unidos y Canadá. Así como de la situación que guardan cada uno de los principales rubros de la agenda de negociaciones para el acuerdo entre Estados Unidos y México, misma que se describe a continuación:

ARANCELES

A partir de que México determinó ingresar al GATT, se inició el

¹⁸ Ibid.

proceso de liberación de las importaciones y exportaciones. Desde 1985 el gobierno comenzó la sustitución masiva de las restricciones cuantitativas por aranceles. Los niveles de la media arancelaria que entre 1977 y 1982 mostraban un incremento continuo empieza a descender de 1982 a la fecha. Por lo tanto se espera que en este rubro México no presente mayores problemas, ya que ha recorrido gran parte del camino con sus crecientes recortes en los aranceles y mediante la armonización de su sistema arancelario. Prueba de ello es la situación que guardan actualmente los aranceles en el comercio con Estados Unidos. El 85%, de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos entran en la gama impositiva de 0 a 5%. En 1988 México recibió el 70% de sus importaciones provenientes de Estados Unidos, de estas importaciones casi la mitad entró al país libre de impuestos.

BARRERAS NO ARANCELARIAS

De los puntos a tratar en la agenda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio, el de las barreras arancelarias resultará ser uno de los más difíciles. Es de todos conocido la protección de los estadounidenses para alguno de sus productos a través de barreras no arancelarias. De estas destacan las que se aplican a los productos textiles del vestido, acero, el sector pesquero y el agrícola principalmente al de México. De este tipo de barreras las que se espera que presenten mayor dificultad en la

negociación del Tratado trilateral son las que se refieren a los requisitos sanitarios o de salud y estándares de seguridad de animales y plantas. Esta área de requerimientos fitosanitarios será uno de los cuatro puntos clave del acuerdo agrícola que se desprenderá de la Ronda Uruguay. Sin embargo, es muy posible que por la complejidad del sector agrícola en cuanto a los requisitos fitosanitarios que presenta, no se llegue a un acuerdo. Aunque los avances logrados en la Ronda Uruguay serán de utilidad para el tratamiento de esta área en la negociación del Tratado de Libre Comercio, en el cual se recomienda que México, trate de eliminar las barreras no arancelarias que afectan a los sectores pesca y agrícola principalmente.

PROPIEDAD INTELECTUAL

En este punto de la agenda, México ha mostrado importantes avances. En 1976 realizó enmiendas a la Ley de patentes y marcas, para mejorar el clima de inversión y la protección de los derechos de propiedad intelectual de los inventores mexicanos. Esta misma Ley, fuè modificada en 1986, incluyendo propuestas hechas por el gobierno estadounidense, sus principales demandas se referían a las restricciones a la patentabilidad de los procesos químicos farmacèuticos y de aquellos para producir aleaciones, los plazos tan cortos de duración de las patentes, etc.

Las últimas reformas hechas a esta Ley fuè el 27 de junio de 1991, en específico al àrea de control de transferencia de tecnología y uso de patentes y marcas. Por lo que se espera que los negociadores del Tratado no tengan mayores problemas ya que esta Ley ha sido modificada en varias ocasiones en algunas de sus partes al gusto del gobierno estadounidense.

INVERSION EXTRANJERA.

Sin duda, la apertura económica iniciada por México en la década de los ochentas, ha creado un clima propicio para la inversión extranjera y la repatriación de capitales. Aunado a lo anterior, la liberación regulatoria del pasado 16 de mayo en México, creó un régimen más liberal de inversión extranjera que el que existe en Canadá. Sin embargo todavía persisten numerosos requerimientos de exportación que pueden desestimular a los inversionistas extranjeros. En virtud de lo anterior, se espera que este rubro en donde México ha puesto especial interés, debido a que reconoce que la inversión extranjera directa ayudará a financiar la reestructuración y el crecimiento sostenido de su economía, los negociadores del Tratado realicen tan sólo, algunos ajustes necesarios a la Ley de Inversiones Extranjeras vigentes a la fecha.

SERVICIOS

Estados Unidos ha externado el interés de que sus principales socios comerciales liberen el comercio de los servicios financieros. En este terreno, México como integrante del grupo de trabajo que analiza la liberación del comercio de servicios en general y el de servicios financieros en particular en las negociaciones que se están celebrando en la Ronda Uruguay del GATT; a presentado propuestas que coinciden con las de los países desarrollados.

En la última de sus propuestas presentada al grupo en materia de servicios financieros incluye, el concepto de reciprocidad relativa que implica conceder menos que los países desarrollados; una debida gradualidad y flexibilidad en la apertura (de hecho México ha venido implementando un proceso de apertura de manera gradual en los últimos años); el crédito por las acciones de liberación realizadas en el lapso de las negociaciones; y el derecho a reglamentar, incluida la introducción de nuevas disposiciones, con el propósito de instrumentar las medidas de política nacional que se estimen pertinentes.

Los avances alcanzados en el sector mexicano de servicios, y la privatización de los componentes más importantes de la banca y

del sector comunicaciones, que son la puerta de entrada a su posible liberación en el futuro, así como la presencia de México en las negociaciones del comercio de servicios en la Ronda Uruguay del GATT; permitirá a los mexicanos discutir este tema con sus próximos socios comerciales con una mayor visión y experiencia. Buscando condiciones que favorezcan al sector servicios mexicano a través de la ratificación de las propuestas hechas en la Ronda Uruguay del GATT.

COMPRAS GUBERNAMENTALES

En este rubro México presenta desventajas frente a sus futuros socios comerciales, debido a que por no haberse suscrito al código de compras del sector público del GATT cuando se adhirió a este organismo, Canadá y Estados Unidos han instrumentado políticas discriminatorias en contra de las empresas mexicanas. Sin embargo, este Código más el Capítulo XIII del acuerdo de Libre Comercio Canadá- Estados Unidos, serán el marco de referencia del Tratado de Libre Comercio que negociarán estos países con México.

Por lo tanto los negociadores mexicanos en el TLC, deberán de eliminar las políticas discriminatorias que actualmente aplican a las empresas nacionales, los estadounidenses y los canadienses a través de las disposiciones "Compre Americano" y la "Política

de Contenido Canadiense", respectivamente. Adicionalmente, se deberá buscar el acceso recíproco de los productores de los tres países, competencia en igualdad de condiciones en las licitaciones que convoquen los gobiernos, lo cual constituye el principio de "Trato Nacional". Asimismo, se deberán de seleccionar las Áreas o productos en donde el país es competitivo y pueden obtenerse mayores beneficios.

- REGLAS DE ORIGEN

Los negociadores del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos, tuvieron que trabajar arduamente para definir el método que sería utilizado para determinar el origen de un producto. Lo anterior se debe a que el método definirá si un producto es elaborado totalmente en una región o fue transformado en gran parte en esta, con insumos de terceros países. En el comercio internacional, se utilizan cuatro criterios para establecer la procedencia de los productos: porcentaje de contenido regional; cambio en la clasificación arancelaria; transformación sustancial; y determinación de procesos productivos específicos.¹⁹

Sin duda, que el grupo de trabajo que determinará la Regla de Origen de los productos en el Tratado de Libre Comercio, se

¹⁹ SECOFI, Monografía No. 1. Reglas de Origen. México, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, 1991, p. 7.

ahorrarán tiempo y trabajo, retomando las experiencias vividas por los estadounidenses y canadienses en el Acuerdo negociado por ambos; así como si adoptan los métodos que probaron ser los más eficaces y los que implican el menor costo, para los gobiernos y las empresas al obtener el origen de procedencia de un producto.

CULTURA

Este tema que en la negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá, fue muy discutido sin llegar a un acuerdo. Finalmente Canadá decidió no incluir este rubro en dicho acuerdo. Lo anterior se debió a que Canadá visualizó la posibilidad de que al integrarse la Cultura en el acuerdo comercial, su gobierno perdería la libertad de impulsar y contribuir al desarrollo de las industrias culturales canadienses; así como al de la identidad nacional propia de Canadá.

En nuestro caso a pesar de que la cultura mexicana se encuentra bien cimentada, debido a que han permanecido nuestras creencias y costumbres a través de los años, el peligro de que el TLC afecte la identidad nacional de los mexicanos es latente. El riesgo es que se incremente la penetración del modo de vida y de pensar de nuestros vecinos del Norte por conducto de los medios masivos de comunicación y del mensaje que contienen los productos de las

industrias culturales estadounidenses. Asimismo, es factible que se limite al gobierno de Mèxico, para instrumentar politicas culturales que fomenten principalmente, la creaciòn y difusiòn artistica.

Por este motivo debe de pensarse detenidamente si el tema de la cultura debe entrar en las negociaciones del Tratado, aùn con los riesgos mencionados. Por lo que serà conveniente analizar hasta que grado cada uno de los conceptos que componen la cultura mexicana se veràn afectados o en todo caso cuales serian los beneficios al incluirse la cultura en el TLC.

CAPITULO II

SITUACION ACTUAL DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS DE MEXICO.

II.1.- COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS.

En el presente inciso se estudiará, en una primera etapa, el desenvolvimiento que tuvo la agricultura mexicana durante el período comprendido de 1950 a 1980, ya que es en este lapso de tiempo, en donde se presenta la crisis en la producción agrícola y en específico la de granos básicos, que hasta la fecha sigue persistiendo. En una segunda etapa, se analizará concretamente el comportamiento de la producción de granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz) de 1980 a 1990.

* PERIODO 1950-1980

La evolución que observó la producción agrícola y en particular la de granos básicos durante este período de más de 30 años, presenta dos etapas con características totalmente distintas. En la primera de ellas que va de 1950 a 1965, se da un crecimiento acelerado y continuo permitiendo satisfacer ampliamente la demanda interna y externa, mientras que en la otra parte comprendida por los años 1965 a 1980, se tuvo una clara caída en la producción perdiéndose con ello la autosuficiencia

alimentaria y, en consecuencia, fue necesario cubrir la demanda interna con elevadas importaciones. Lo anterior fue lo que motivó dividir el análisis en dos etapas la del auge agrícola 1950-1965 y la de crisis período de 1965-1980.

Durante el período 1950-1965, el valor de la producción agrícola del país a precios de 1970 registró un rápido crecimiento con tasas del 6.7% anual (ver cuadro No.1), en tanto que la población lo hizo al 3.2%, ello permitió satisfacer ampliamente la demanda de alimentos para una población creciente, la obtención de divisas a través de la venta de productos al exterior y la demanda de materias primas para apoyar el proceso de industrialización. Por lo anterior se puede asegurar que, el sector agroalimentario en esta fase realmente contribuyó con su papel en el crecimiento económico del país, transfiriendo recursos para la capitalización del sector urbano. En este período el comportamiento del valor de la producción agrícola de los principales cultivos observó un crecimiento realmente extraordinario, arrojando elevadas tasas nunca antes alcanzadas como son la producción de forrajes (alfalfa, sorgo, remolacha y garbanzo), cuyo valor a pesos de 1970 aumentó a más del 12.6% anual; por lo que respecta a la producción de granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz) su producción creció a más de 9% anual durante el período de estudio; lo mismo ocurrió con la producción de oleaginosas, frutas y productos para la

industrialización (caña de azúcar, cacao, café, cebada, vainilla y tabaco), cuya tasa fue del 7.5%; en cuanto a las hortalizas se tuvo un crecimiento del 5.2% y finalmente, la producción de otros granos (avena, haba y lenteja) obtuvo un crecimiento del 3.5% anual.

El elevado crecimiento alcanzado por el sector durante estos años, fue el reflejo de las políticas agrícolas que se implantaron en el país a partir del gobierno de Cárdenas, que tuvieron como propósito elevar la productividad a fin de generar un excedente agrícola, para que mediante su exportación se obtuvieran divisas y en este sentido apoyar el financiamiento del modelo de industrialización sustitutivo. De esta manera, a partir de la década de los cuarenta se puso en marcha el modelo de desarrollo agrícola que descansó en tres políticas fundamentales: reparto agrario, inversión pública y tecnificación agrícola. Con estas medidas y la amplia canalización de recursos financieros, se logró en principio transformar gran parte de la agricultura principalmente en el noreste del país.

Con las políticas de reforma agraria e inversión pública, se dio un fuerte impulso a la ampliación de la frontera agrícola, la cual creció a un ritmo del 3.6% anual durante estos quince años (ver cuadro No.2), motivo por el cual la superficie de labor de los principales cultivos aumentó rápidamente; la del maíz 3.9%,

frijol 5.3%, trigo 1.9% y arroz 1.8%.

En cuanto a los rendimientos físicos por hectárea estos cultivos, tuvieron incrementos en este período hasta de un 6.1% como es el caso del trigo, 2.7% en arroz; 3.3% en maíz y 3.9% en frijol. (Ver cuadro 4).

Con respecto a la evolución de la producción de cultivos básicos durante esta fase (Ver cuadro No.5), se tuvo también un alto crecimiento como efecto de la combinación de las políticas antes mencionadas. Así se tiene que con la entrega de tierras a los campesinos en áreas de temporal, la producción de maíz y frijol cobró gran impulso durante estos años, lo mismo ocurrió en las zonas de riego en donde la aplicación de tecnología moderna permitió que la producción de trigo y arroz tuviera un aumento extraordinario. La producción de maíz pasó de 3 millones 122 mil toneladas en 1950 a 8 millones 936 mil durante 1965; la de trigo se elevó de 587 mil toneladas a 2 millones 150 mil en ese período; la producción de frijol fue la que creció en menor proporción pasando de 250 a 850 mil toneladas.

Como se puede apreciar la producción de trigo y maíz prácticamente se triplicaron en tanto que la de arroz se duplicó en estos quince años.

* PERIODO 1965-1980.

La tendencia de la producción agrícola del país durante este período (Ver cuadro 1), tomó una dirección totalmente contraria a la que tuvo en el anterior, registrando una tasa media anual de crecimiento en el valor del producto del 2.9%, inferior a la obtenida por la población del 3.3%, anual. Esta situación comenzó a afectar a todo el sistema económico, dándose un alza generalizada en los precios, una escasez de alimentos y de insumos industriales. La balanza comercial agropecuaria acusó serios desequilibrios, dado que la agricultura redujo su nivel de exportación y con ello la entrada de divisas.

En lo que se refiere a la producción de los cultivos más importantes del país, estos acusaron una sensible baja como es el caso de los granos básicos con una tasa del 1.8% anual, las frutas 2.5%, fibras -13.8% y oleaginosas 1.4% anual. Sin embargo, no todos los productos cayeron, ya que la producción de hortalizas y otros granos registraron aumentos del 6.3% y 4.7% anual respectivamente.

Ello significa que la estructura productiva agrícola del país, sufrió modificaciones en virtud de que los cultivos de mayor productividad y rentabilidad orientados al mercado interno y al externo desplazaron fundamentalmente a los cultivos básicos destinados a la alimentación del país.

Lo anterior se produjo porque los factores dinamizadores del período de auge, comenzaron a perder importancia. La superficie cosechada empezó a encontrar sus límites, los cambios tecnológicos comenzaron a bloquearse en virtud de que el empleo de las mejores técnicas de producción, uso de insumos, fertilizantes y fungicidas, sólo se dieron en la producción de cultivos básicos altamente comerciales.

Por lo que respecta a la producción de cada uno de los cultivos básicos, ésta muestra caídas muy significativas: 2.3% en maíz; 0.6% en frijol; 1.7% en trigo y 1.1% en el arroz. Este descenso en la producción provocó un alza generalizada en los precios de garantía de éstos productos. (Ver cuadro 5).

* PERIODO 1980-1990.

El sector agrícola en México es el sector que ha sido golpeado más fuertemente por la crisis de los ochenta, esto se refleja en el crecimiento negativo del PIB agrícola de -1.6% en 1988 y de -3.1% en 1989.¹ A nivel internacional, también se han experimentado una serie de problemas que afectan a la agricultura nacional, dentro de los que sobresalen: una sobre-oferta de productos agropecuarios por parte de los países desarrollados

¹ INEGI. Avances de Información Económica, México, Abril de 1990.

fomentada por las políticas de subsidios y precios internacionales decrecientes, producto de los grandes excedentes de los países industrializados.

En esta última década, la producción agrícola y la de granos básicos en particular, continuó comportándose en la misma forma que en el período 1965-1980, lapso en el que se presenta la crisis en el agromexicano. Es decir, sigue persistiendo la insuficiencia alimentaria, lo cual ha provocado que se tengan que importar grandes cantidades de ellos. Destaca la dependencia del exterior en maíz, sorgo y semilla de soya.

Los principales factores que han originado que la crisis presentada en años anteriores persista a la fecha son: la reducción de subsidios y de créditos; la carencia de una tecnología orientada a impulsar la producción y productividad en áreas de temporal, la disminución de la inversión pública y una política de precios adecuada que estimule la producción agrícola.

II.2. NIVELES DE PRODUCCION Y RENDIMIENTOS

Durante el período de estudio la producción de los granos básicos mostró un comportamiento igual al del resto de la agricultura. La producción de maíz decreció, pasando de 12 millones 28 mil toneladas en 1980, a 11 millones 948 mil

toneladas en 1990; la de trigo tuvo un ligero aumento al registrar 2 millones 777 mil toneladas en el primero de los años y 3 millones 776 mil toneladas en 1990; la producción de arroz también se incremento de 438 mil a 582 toneladas en el periodo de referencia. Por último la producción de frijol muestra un incremento al pasar de 930 mil toneladas en 1980 a un millón 40 mil toneladas en 1990. (Ver cuadro 6). Las cifras anteriores muestran que aunque la producción de granos básicos durante la última década no tuvo descensos importantes, ésta sigue siendo insuficiente para satisfacer la demanda interna de estos productos los cuales son importantes en la dieta alimenticia de los mexicanos.

En México, el maíz, el frijol, el arroz y el trigo, constituyen el principal alimento que consumen los estratos sociales más pobres del país. Asimismo, estos cultivos representan para la población, especialmente para los campesinos, una fuente muy importante de empleo y de ingreso, así como una garantía de seguridad alimentaria.²

La importancia de estos productos radica en que tan sólo el frijol y el maíz aportan entre el 70% y 90% de las proteínas que consumen la mayor parte de la población. El frijol, lo consumen de 2 a 3 veces al día, principalmente la población de escasos

² CONAL. Perfiles de los Alimentos Estratégicos, México, Comisión Nacional de Alimentación, primera edición, octubre de 1990. pp. 1-8 y 19-24.

recursos económicos, muestran que las clases media y alta suele incorporarlo a la comida principal del medio día.

El maíz, es también un alimento básico en la dieta popular de los mexicanos. Este grano transformado en tortilla es consumido diariamente por casi toda la población. Con el también se preparan platillos tradicionales como: pozole, sopes, atoles, tamales, tacos, etc. Además, se tiene una inmensa variedad de alimentos industrializados con harina o masa de maíz, como son: harinas, féculas, almidones, mieles, hojuelas, aceites y golosinas.

Por otra parte los niveles de rendimientos por hectárea alcanzados por los granos básicos durante este período muestran, un comportamiento similar al de la producción, con ligeros descensos; en el caso del maíz y frijol los kilogramos por hectárea registrados fueron: en el primero de 1 tonelada 814 mil kilogramos en 1980 pasó a 1 tonelada 515 mil en 1990; el segundo de 598 mil kilogramos en 1980 pasó a 510 en 1990; el trigo también muestra una ligera baja de 3 toneladas 823 kilogramos en 1980 a 3 toneladas 699 mil en 1990; por último la producción de arroz desciende de 3 toneladas 511 kilogramos a 3 toneladas 383 mil en 1990. (Ver cuadro 7).

II.3. SUPERFICIE CULTIVADA

En este inciso se analizará brevemente como evolucionó la superficie cultivada, la cual a diferencia de la producción agrícola que empieza a descender a partir de 1965 muestra un incremento significativo a lo largo de 40 años, tomando como base 1950.

El análisis por período es el siguiente: la superficie agrícola o de labor que en 1950 era de 8.8 millones de hectáreas, pasó en 1960 a 10.3 millones con un 17.5% de incremento; en 1970 se registra un total de 12.8 millones, lo que significa un aumento del 23.5%; para 1980 el total fue 16.6 millones y el incremento de 31.2%. En 1988 la superficie agrícola total, llegó a 20.3 millones de hectáreas, de las cuales 16.9 millones, es decir, 83.3% son de temporal.

Por otra parte, el análisis del comportamiento de la superficie cultivada en la producción de granos básicos, se dividirá en dos períodos 1980-1985 y 1985-1990, ya que los cambios presentados en este lapso de tiempo fueron significativos.

De 1980-1985 la superficie cultivada pasó de 9.0 millones de hectáreas en el primer año a 10.8 millones en el segundo, lo cual representó un incremento de 20%; mientras que en 1990, la superficie cosechada fue de 11.1 millones de hectáreas, el

aumento entre un período y otro fue tan sólo de 2.8%.

En consecuencia, el comportamiento de la superficie sembrada por cultivo básico, mantuvo una tendencia similar. En el primer período la superficie cultivada en maíz creció 11.6% al pasar de 6.6 millones de hectáreas a 7.5 millones; en el trigo la superficie cosechada registró un aumento de 10.9%; de 726 mil hectáreas a 1,021 millones; el frijol a diferencia del trigo, creció sólo 2.8%; el total de superficie cultivada pasó de 1,553 millones de hectáreas a 2,040 millones; por último la superficie cultivada en el arroz, se incrementó en 11.6%; de 125 mil hectáreas pasó a 172 mil. De 1985 a 1990, la superficie cultivada de los granos básicos registró más que aumentos, descensos sobre todo en trigo y en arroz, por lo que las tasas medias anuales resultaron negativas en -3.5% y -4.5% respectivamente. Con respecto al maíz y al frijol la superficie presentó ligeros incrementos de 0.8% en el primero y 2.7% en el segundo. (Ver cuadro 8).

Las cifras anteriores reflejan que el interés de los productores agrícolas por cultivar los granos básicos ha disminuído durante los últimos años, debido a que las políticas agrícolas implementadas en el período de estudio, han desestimulado la producción agrícola en general.

Otro de los factores que influyeron a que la superficie

destinada al cultivo de los granos básicos presentara dicho comportamiento fue la recomposición de la demanda de alimentos. De 1970 a 1980, el aumento del consumo de los productos de origen animal, como la carne, la leche y el huevo incrementó los requerimientos de los alimentos balanceados. Como consecuencia de lo anterior, muchos agricultores con buenas tierras y capital suficiente se dedicaron a producir soya y sorgo, que ofrecían mejores precios y mayores rendimientos.

II.4. NIVEL TECNOLÓGICO.

Tanto desde el punto de vista de su inserción en la política económica global, como de sus lineamientos específicos, la acción de la política agrícola ha sido fundamental para el desarrollo de la tecnología en México y en consecuencia, determinante de su desenvolvimiento.

Prueba de lo anterior son las políticas agrícolas utilizadas en el pasado por los gobiernos, en la época de auge de la agricultura mexicana período 1950-1965, los cuales tuvieron como propósito elevar los rendimientos por hectárea a fin de generar un excedente agrícola. En ese entonces el modelo agrícola implementado descansó en tres políticas que fueron: reparto agrario, inversión y tecnificación agrícola.

La experiencia obtenida durante ese período demostró que la tecnología jugó un papel muy importante, en los altos índices de producción y productividad que la agricultura alcanzó en ese lapso de tiempo.

En la década de los cincuentas como resultado del programa de cooperación agrícola entre el gobierno mexicano y el estadounidense a través de la Fundación Rockefeller, crearon en 1959 el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMY), el cual contribuyó significativamente a lo que se llamó "La Revolución Verde". En este centro la investigación se orientó hacia la investigación de semillas mejoradas y el manejo de los cultivos de maíz, trigo, frijol, cebada, sorgo, papa y forrajes. También se investigó el uso de pesticidas, fertilizantes y riego, posteriormente y mediante estas investigaciones, se descubrió que la composición de las tierras, básicamente divididas en superficie de temporal o de riego, así como las características de cada uno de los cultivos han sido determinantes en la producción agrícola y en la captación y desarrollo de tecnología.

Es a partir de la década de los setentas, cuando los cambios tecnológicos, que tan buenos resultados otorgaron a la productividad agrícola durante el período anterior, comenzaron a bloquearse en virtud de que el empleo de las mejoras técnicas de producción, uso de insumos, fertilizantes y fungicidas se

canalizaron a la producción de los cultivos altamente comerciales de las áreas de riego.

De esta manera los rendimientos físicos por hectárea crecieron en mayor proporción en los distritos de riego, mientras que en las áreas de temporal, en donde se producen casi la totalidad de los granos básicos, los rendimientos decrecieron.

En la actualidad, es evidente el atraso tecnológico que presenta la producción agrícola mexicana. Las principales causas de este fenómeno son: disminución de los recursos destinados a la investigación científica y tecnológica discriminación de apoyos gubernamentales a los agricultores de las áreas de temporal, principalmente (créditos, divulgación tecnológica y mecanización); la falta de recursos de los minifundistas, ejidatarios y pequeños propietarios, cuyas tierras se ubican en áreas temporaleras, y la conducta del campesino mexicano la cual no ha variado con el tiempo conservando costumbres en la producción agrícola de sus antepasados.

II.5. IMPORTACION Y EXPORTACION.

Con el fin de determinar el grado de dependencia alimentaria del exterior en este inciso, se analizará en forma resumida el comportamiento de la balanza comercial agropecuaria del país,

durante el período 1965-1990. Asimismo, se hará un análisis de las importaciones y exportaciones de los productos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz) durante los últimos años.

BALANZA AGROPECUARIA.

En las últimas décadas se ha manifestado un serio estancamiento de la producción agrícola, la cual ha provocado la profundización de la miseria rural y los crecientes volúmenes de alimentos que se tienen que importar, dado el mayor dinamismo de la demanda. Ello ha mermado las bases de la autosuficiencia alimentaria y deteriorado la balanza comercial del sector. De una actividad tradicionalmente exportadora que contribuyó a generar divisas para financiar la sustitución de importaciones en décadas pasadas, se ha transformado en una agricultura deficiente, incapaz de satisfacer la demanda interna de productos agrícolas.

"En 1965, las exportaciones agropecuarias representaron 56.7% del total nacional; en 1980 y 1988 las relaciones cayeron a 10.6 y 7.9% respectivamente. En 1980 se importaron más de 5 millones de toneladas en granos básicos; de 1983 a 1987 un promedio de 6.8 millones y en 1988, más de 7 millones. La cifra de 1989 se estima aproximadamente de 10 millones de toneladas y se prevee que la de 1990 ascenderá a los 12 millones.

La participación de las importaciones de granos básicos en el consumo nacional ha crecido en forma importante, en 1988 los porcentajes fueron los siguientes: maíz 56%, trigo 46%, granos forrajeros 42% siendo el total de granos básicos del 47.5%.³

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE LOS GRANOS BASICOS.

Como señalamos anteriormente, la crisis del sector agrícola a partir de la década de los setentas se ha profundizado a tal grado que se ha modificado la estructura del comercio exterior, pasando de país exportador de granos básicos a importador neto.

En los ochentas, cuatro productos (café, jitomate, ganado y pepino) respresentaron más del 50% del valor de las exportaciones agropecuarias. También se exportaron cantidades considerables de frutas y cacao.

Por lo que respecta a los granos básicos, las importaciones de maíz aumentaron a un ritmo anual del 10.8% en el período 1985-1990, alcanzando en este último año 3.7 millones de toneladas; las importaciones han crecido debido a que la producción nacional no puede garantizar por sí sola el abasto interno de estos alimentos.

³ El Financiero, México, D.F., 28 de Noviembre de 1990.

En el caso del frijol, las importaciones crecieron a una tasa anual de 24.8% durante el período 1985-1990, pasando de 144.6 miles de toneladas en el primer año a 447.7 en el segundo, las importaciones de este producto aumentaron sustancialmente debido a la fuerte sequía que se presentó en la principal zona productora del país (Zacatecas y Durango).

Con referencia a los granos básicos restantes, trigo y arroz, las importaciones decrecieron a un ritmo anual de 10.1% y 21.7% respectivamente. Las compras al exterior de trigo se redujeron de 320 mil toneladas en 1985 a 188.4 en 1990; cabe señalar que en este período se aprecian cantidades mayores en 1988, año en que se adquirieron 1,191 millones de toneladas de este cereal. En el caso del arroz, los volúmenes de importación pasaron de 165 mil toneladas en 1985 a 49 mil en 1990. (Ver cuadro 10).

BARRERAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS.

Una de las pretendidas ventajas que para nuestro país tiene el hecho de pertenecer al GATT, es la posibilidad de poder instrumentar la rápida transformación de los permisos previos a la importación por aranceles. En la actualidad menos del 2% de las fracciones arancelarias que suman 240, continúan bajo el régimen de permisos; el restante ya se ha incorporado al de aranceles. En 1989, el 20% de las importaciones fueron realizadas

bajo el régimen arancelario.⁴

En la actualidad las exportaciones agropecuarias se enfrentan a otro tipo de medidas proteccionistas utilizadas principalmente por Estados Unidos, estas son conocidas mundialmente con el nombre de barreras fitosanitarias; este tipo de barreras han afectado en gran medida las exportaciones mexicanas de hortalizas y frutales, las cuales tienen un buen nivel de competitividad con Estados Unidos y Canadá.

II.6. PRINCIPALES POLITICAS DE APOYO.

Dentro de este apartado se analizará el comportamiento de las principales políticas agrícolas instrumentadas a través de los precios de garantía y de los subsidios. Ello con el propósito de determinar cuales han sido sus efectos en la producción agrícola, durante los últimos años.

Una de las causas que motivó el gran descenso en la producción durante el período 1965-1980, fue la política de precios de garantía que mantuvo congelados los precios de estos productos por más de quince años; el precio del maíz se mantuvo fijo en 940 pesos la tonelada de 1963 a 1973; el de frijol 1750 de 1961 a 1972; el del trigo fue quizá el más castigado puesto que en

⁴ SECOFI, México en el Comercio Internacional, op. cit. pp. 1-7.

términos corrientes se dio inclusive una baja de 930 a 800 pesos durante 1953 a 1973, finalmente el precio del arroz también se mantuvo estable en 1,100 pesos la tonelada de 1963 a 1973. El comportamiento de los precios de garantía en el período indicado repercutió en la composición de cultivos, debido a que los productores prefirieron introducir otro tipo de cultivos más redituables, tales como el sorgo, soya, y cártamo. En consecuencia éstos cultivos pasaron a ocupar parte de las tierras anteriormente destinadas a la producción de básicos, alentados siempre por la industria de alimentos, la cual cobró gran importancia en esos años.

Con el análisis del comportamiento de los precios durante los citados años, se pretende demostrar la influencia que pueden tener los precios de garantía en la producción de granos básicos, cultivos importantes en la dieta alimenticia de los mexicanos.

En consecuencia, "la eficiencia interna del sector agropecuario y forestal será posible sólo en la medida en que los precios de los distintos productos agrícolas, pecuarios y forestales, afecten las decisiones de asignación de recursos por parte de los productores. Es por ello que la claridad, regularidad y oportunidad en la determinación y difusión de dichos precios son elementos claves para que el productor pueda llevar a cabo sus

decisiones de producción".⁵

En la década de los ochentas, el ingreso neto de los productores de granos básicos se vió doblemente afectado. Si se considera como año base 1980, el índice nacional de precios al consumidor, como expresión del costo de la vida, ascendió a 9907 puntos; en 1988 el índice nacional de precios de garantía, parámetro del ingreso bruto de los productores, sólo llegó a 6476 puntos. En contraste, el índice nacional de precios de las materias consumidas por la agricultura reflejo de los costos de producción, se elevó hasta 11241 puntos.⁶

En los últimos años 1988-1990, los precios de garantía han aumentado, aunque no lo suficiente para superar el rezago con respecto al índice general de precios; el precio de garantía del maíz pasó de 370 mil pesos en 1988 a 636 en 1990; el del frijol 785 mil pesos en 1988 a un millón 850 mil en 1990; el precio de trigo en éstos últimos años aumentó en menor proporción de 355 mil pesos pasó a 560 mil en 1990; por último, el precio del arroz mostró durante estos años, un comportamiento similar al del trigo de 378 mil 500 en 1988, sólo aumentó a 560 mil pesos en 1990. (Ver cuadro 9).

⁵ Precios, Programa Nacional de Modernización del Campo, 1990-1994, México, SARH, Marzo de 1990.

⁶ Raúl Salinas de Gortari, "El campo mexicano ante el reto de la modernización", Comercio Exterior, México, vol. 40, núm. 9, Septiembre de 1990, p. 826

A partir de 1991, mediante un nuevo mecanismo que implementará la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el precio del maíz, frijol y trigo tendrán precios fijados en base al índice de precios al consumidor en Estados Unidos y el desliz de tipo de cambio de peso frente al dólar; por otra parte el sorgo, soya y arroz los precios se regirán por las cotizaciones internacionales más una protección arancelaria. Con este mecanismo las autoridades agrícolas mexicanas están considerando los subsidios que se aplican en otros países.

SUBSIDIOS.

En este inciso se analizarán los subsidios que el sector público canalizó al sector agropecuario durante el período 1970-1987, el cual presenta dos etapas claramente definidas.

De 1970 a 1981, los subsidios canalizados al sector, equivalen a un monto de 325 mil millones de pesos con una tasa media de crecimiento de 12.5%. El otro período corresponde de 1983 a 1987, en el cual muestra una caída drástica, obteniendo un monto de 103 mil millones de pesos, alcanzando un ritmo anual negativo de 13.3%.⁷

⁷ Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura, Fideicomiso para el otorgamiento de Crédito a los Ejidatarios y Pequeños Propietarios en Areas de Riego, Fondo de Asistencia Técnica y Garantía para los Créditos Agropecuarios, Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios y Otros.

Existen cuatro mecanismos de subsidios durante el período de estudio:

a) SUBSIDIOS CANALIZADOS A TRAVES DEL SISTEMA DE BANCA RURAL.

La ampliación de la cobertura de crédito y seguro en apoyo a la producción agropecuaria ha ido acompañada de un conjunto importante de subsidios explícitos en las tasas de interés y en las primas de seguro pagadas por los productores; pero además, también se han desarrollado paralelamente otros subsidios implícitos en los costos de operación de las instituciones oficiales de crédito, (BANRURAL y ANAGSA) y financieras. ⁸

Durante el período 1970-1981 el sistema de banca rural, canalizó un total de subsidios de 162 mil millones de pesos con una tasa media de crecimiento del 9.3%, asimismo tuvo una participación porcentual con los otros instrumentos de subsidios del 49.9%. En los años 1983-1987, el total del subsidio canalizado fue de 60 mil millones de pesos con un ritmo anual decreciente de 17.4%.

El crédito y el seguro constituyen actividades de apoyo fundamentales para el desarrollo del sector; asimismo dadas las condiciones de la agricultura mexicana, resulta indispensable la

⁸ Ibid.

participación del Estado en estas actividades.

Si bien estos subsidios pueden tener un efecto positivo en la oferta agropecuaria, son negativamente discriminatorios en un doble sentido; en primer lugar porque presentan un efecto social polarizador, ya que el conjunto de los mismos se canaliza mayoritariamente a agricultores medios y grandes; en segundo término, porque en el caso particular de la condonación de adeudos de créditos y en algunos casos del pago del seguro, se benefician exclusivamente a los agricultores menos eficientes.

b) SUBSIDIOS A TRAVES DEL GASTO.

Estos subsidios se refieren a las transferencias de recursos hacia la agricultura a través de aportaciones directas del Estado a organismos distintos de las entidades financieras. Los principales destinatarios de éstos subsidios han sido las comisiones de las cuencas hidrológicas y algunas entidades gubernamentales, tales como INMECAFE, PRONASE, CONAFRUT y CONASUPO; así también las entidades que reciben transferencias de la SARH (universidades, instituciones y centros de capacitación en agricultura).

Los subsidios canalizados a través del gasto ascienden de 1970

a 1981 a 110 mil millones de pesos, obteniendo una tasa media de crecimiento de 12.0%, mientras que en el otro período; de 1983-1987 de solamente se asignaron 14 mil millones de pesos, esto representó un decremento anual de 29.6%.

c) SUBSIDIOS A TRAVES DE PRECIOS Y TARIFAS.

Los precios "bajos" de los bienes y servicios para la producción agropecuaria, vendidos por el sector público, constituyen el comportamiento fundamental de los subsidios generados en las aportaciones del Estado a la agricultura a través de la banca rural y de las diversas entidades de fomento. La estimación de estos subsidios presenta dificultades aún mayores que la de los casos anteriores consideradas. Muchas de las empresas públicas que subsidian son a su vez subsidiadas en sus materias primas como por ejemplo, el caso de FERTIMEX, que al mismo tiempo que vende fertilizantes subsidiados, recibe de PEMEX materias primas asimismo subsidiadas.

Con todos estos problemas, se considera que de 1975 a 1981, el total de subsidios canalizados fue de 52 mil millones de pesos con un ritmo anual de crecimiento de 13.1%. Asimismo en el período de 1983-1987 se canalizaron 28 mil millones de pesos con una tasa de crecimiento de 5.0%.

d) SUBSIDIOS A TRAVES DE ESTIMULOS FISCALES.

Debido a la misma recesión agropecuaria, la recaudación ha tendido a disminuir rápidamente; pero además existen algunos estímulos fiscales a través de compensaciones para ciertos impuestos. En el caso de las importaciones agropecuarias, los montos de estas compensaciones son casi insignificantes, se estima que en el período 1975-1983 fue de 87 millones, correspondiendo una tasa media anual de crecimiento de 20.0%. Por último en el otro período 1983-1987 corresponde un subsidio acumulado mil 360 millones de pesos con una tasa media de crecimiento negativa de 23.3%.

e) FINANCIAMIENTO Y CRÉDITOS

Es conocido que la actividad económica requiere para su funcionamiento de la existencia y configuración de dos factores complementarios entre sí, el capital y el trabajo.

Por tal motivo, la banca de desarrollo y la comercial, funcionan de manera complementaria en torno a las prioridades de producción agropecuaria, cuyo tratamiento preferencial a los cultivos básicos, contempla la ampliación de cobertura de las líneas de crédito y seguro.

"De 1980 a 1988, la superficie habilitada por el sistema BANRURAL creció 1.7 millones de hectáreas; de estos 1.6 millones correspondieron a los granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz). En el mismo período de las recuperaciones de avío, las obtenidas por medio de idemnización de la ANAGSA pasarón de 15% en 1980 a 47% en 1988".⁹

Las cuotas por hectárea en el crédito de avío agrícola se ubicaron por debajo de las necesidades reales ante el crecimiento de producción y de la superficie habilitada. De 1980 a 1988 las cuotas promedio al ciclo otoño-invierno disminuyeron 41.4% en términos reales y las de primavera-verano lo hicieron en 10.3%.

Las precarias condiciones productivas en que se desenvuelve la mayoría de los campesinos, que destinan su producción al autoconsumo constituyen un obstáculo para otorgar el crédito y dificultan su recuperación. Adicionalmente hay irregularidades en el usufructo de la tierra que limitan y dificultan la posibilidad de otorgar financiamiento, por falta de documentos sobre la titularidad del núcleo, y carencia de certificados de inafectabilidad de los propietarios privados y renta de parcelas ejidales.

Por último las tasas de interés aplicadas por la banca de

⁹ Ibid.

desarrollo son diferenciables por tipo de crédito a actividades primarias y agroindustriales, comerciales y de avío y refaccionario; estas tasas han evolucionado al alza en cerca de 350% en el lapso de 1980-1988 y ahora se encuentran indexadas a las variaciones del costo porcentual promedio (CPP) que se registró poco antes de cada ciclo agrícola, y en otros casos se ajustará la tasa en forma periódica, cada tres o seis meses a efecto de adecuarla a la realidad económica y financiera actual.

CAPITULO III

SITUACION ACTUAL DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN ESTADOS UNIDOS Y CANADA

III.I COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS.

En este inciso se abordará el análisis de la agricultura norteamericana y canadiense, resaltando su papel preponderante de granos básicos, durante el periodo 1980-1988. Así como la productividad alcanzada en la producción de maíz, frijol, arroz y trigo.

ESTADOS UNIDOS.

La agricultura estadounidense es una de las más avanzadas del mundo, de ella depende el mercado mundial de granos alimenticios. La evolución de la producción agrícola, las enormes existencias de granos y la política comercial de Estados Unidos, son factores determinantes de los precios y de la disponibilidad de alimentos a nivel mundial, ya que este país produce una quinta parte y abastece casi la mitad de los requerimientos externos de los países importadores de granos en todo el mundo, entre ellos México.

La base del desarrollo agrícola de Estados Unidos, ha sido el resultado de dos factores decisivos: el primero lo conforman los excepcionales recursos naturales que posee y la aplicación de los métodos y técnicas de cultivo más avanzados; el segundo y tal vez el elemento principal, lo constituye el especial cuidado que el gobierno norteamericano ha puesto en fortalecer la competitividad y proteger la rentabilidad de su agricultura.¹

Otra de las condicionantes que ha contribuido a la fortaleza agrícola de Estados Unidos, es la larga historia de acciones de protección y apoyo gubernamental, que han estimulado su desarrollo. Al igual que la del resto de los sectores la política agrícola ha debido sujetarse a las cambiantes condiciones de la economía nacional e internacional, así como a los objetivos de cada administración. Sin embargo, más allá de las diferencias ideológicas, siempre ha prevalecido el interés por resguardar al sector agropecuario, como un elemento clave para la seguridad nacional de ese país.

Este proteccionismo al sector agropecuario nace a partir de la primera crisis agrícola norteamericana de 1929-33, la cual golpea severamente a los pobladores rurales, particularmente por la drástica caída de los precios de sus productos. En esos años la

¹ Enrique Gavaldón Enciso, Javier Ceseñas, "La política agrícola de Estados Unidos", Comercio Exterior, México, Vol. 40, núm. 12, Diciembre de 1990, pp. 1204-1215.

NO HAY

HOTJA.

NO. 70

III.2. NIVELES DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTOS POR HECTAREA

La producción de cada uno de los cultivos básicos durante el período 1980-88, es el siguiente:

El maíz, es el principal cultivo de Estados Unidos en términos de valor, su producción durante el período de estudio pasó de 169 millones de toneladas a 125 millones, lo cual significó un decremento de -3.7% (Ver cuadro 1) sin embargo, a pesar de esta disminución, cada año se producen excedentes exportables por aproximadamente 51 millones de toneladas de estos solamente se han podido exportar en promedio 41 millones de toneladas, por lo que sus stocks han aumentado hasta alcanzar en 1987, la cifra récord de 124 millones de toneladas. Es importante mencionar que del total de toneladas destinadas a satisfacer la demanda interna el 80% de 125 millones de toneladas, es para el consumo animal.

En arroz este país produce el 1% de lo que se cosecha en el mundo y aún así es superior a su consumo interno, de los 4.5 millones de toneladas, promedio anual de producción en el último lustro, su demanda interna sólo ha requerido 2.4 millones de toneladas, de los cuales el 70% se destina al consumo humano,

el 23%, lo absorbe la industria cervecera y el 7%, se reutiliza como semilla. La producción de arroz, debido a que se realiza en su totalidad bajo riego, fue la única de entre los granos básicos que en 1988 no resintió la adversidad de las condiciones climáticas, registrando en ese año 7,237 millones de toneladas, contra 6,580 en 1980, es decir la producción tuvo un crecimiento medio anual de 1.1% en el período.

La producción de frijol de Estados Unidos ocupa el quinto lugar a nivel mundial, superada por la de India, Brasil, China y México. En el período de estudio la producción decreció en promedio anual -3.5%, de 1.2 millones de toneladas obtenidas en 1980, solo se cosechó 0.9 millones de toneladas en 1988.

Por último la producción de trigo, ha venido en descenso de 64.9 millones de toneladas registradas en 1980 pasó a 49.3 millones, en 1988, sin embargo se obtuvieron buenas cosechas en 1981 y 1982, con 76.2 y 76.5 millones de toneladas respectivamente. Este decremento en la producción se debió a que en 1988, las condiciones climáticas afectaron las cosechas de varios de los granos básicos entre ellos el trigo.

La agricultura estadounidense ha demostrado tener índices de productividad impresionantes debido a los sistemas de producción que utiliza. En el decenio de los cuarenta se requerían 53 horas

de labor para producir 100 bushls de maíz (2.54 ton), 49 horas para producir la misma cantidad de sorgo, 34 en el caso del trigo y 4, en el de la soya. Hoy bastan 3 horas hombre para obtener el mismo volumen de maíz, 6 horas para el de sorgo, 7 para el de trigo y 10 para el de soya.

Los niveles de productividad alcanzados en los cultivos básicos son de los más elevados del mundo. Sin embargo los rendimientos medios por hectárea durante el período 1980-88, mostraron un crecimiento continuo, el maíz, de 5.7 a 5.3 toneladas; el trigo, 2.2 a 2.3, respectivamente; el frijol, de 1.5 a 1.6 toneladas en dicho período; el único que mostró mayores rendimientos por hectárea fue el arroz, 4.9 en 1980 y 6.1 en 1988; estos rendimientos por hectárea han sido sin duda reflejo del impacto de la política de retiro de tierras de la producción, instrumentadas por el gobierno de Estados Unidos para controlar la oferta de granos básicos y mantener una situación de altos precios internacionales. (Ver cuadro 2).

CANADA.

Con un extenso territorio, segundo lugar a nivel mundial, este país es uno de los principales productores y exportadores de alimentos. A diferencia de Estados Unidos que del total de su territorio (937 millones de hectáreas), las tierras aptas para

las labores agrícolas es de 20%; Canadá solamente puede cultivar el 7% de sus tierras, debido al predominio de selvas, lagos, montañas y terreno generalmente abrupto.

Canadá en los últimos años, ha pasado de ser un país principalmente rural y agrícola a uno predominantemente urbano e industrial. Sin embargo, la agricultura continúa siendo una parte importante de Canadá, ya que aproximadamente el 5%, de su fuerza laboral trabaja en la agricultura.

Además una persona de cada cuatro está vinculada de alguna forma con las cadenas de producción, elaboración y distribución de alimentos o empresas de suministro de maquinaria y abonos a la industria alimenticia o en apoyo de ella.

En la Conferencia Alimenticia Mundial de 1974, un informe de las Naciones Unidas proclamaba a Canadá, Australia y el Sudán las tres principales áreas con el mejor potencial para la expansión de la producción agrícola en un mundo en crisis alimenticia. Este potencial se debe a que Canadá, cuenta con un gran número de compañías dedicadas al diseño, perfeccionamiento y producción de equipos agrícolas, así como al desarrollo de nueva tecnología.

Por otra parte, la producción agrícola canadiense de granos básicos mostró ligeros descensos durante 1980-88; la del maíz

pasó de 5.5 millones de toneladas en 1980 a 5.4 en 1988, esto significó un descenso de -0.2%; la de trigo disminuyó -2.4%, esto es de 19.1 millones de toneladas en el primero de los años a 15.7 millones en 1988; por último la producción de frijol tuvo un crecimiento continuo al registrar en 1980 y 1988 la misma cantidad, 0.1 millones de toneladas. (Ver cuadro 3).

Los rendimientos obtenidos en la producción de estos cultivos disminuyeron durante el período de estudio. Sin embargo el monto de toneladas por hectárea, fue muy similar a los alcanzados en los cultivos de granos básicos de Estados Unidos. En el maíz los rendimientos fueron de 5.6 toneladas en 1980 y de 5.4 en 1988, esto significó un decremento de -0.4%; en el trigo se pasó de 1.7 toneladas en 1980 a 1.2 en 1988, en este caso los rendimientos descendieron -4.3%; el frijol al igual que los anteriores cultivos también decrece en -1.5%, de 1.8 toneladas en 1980 a 1.6 en 1988. (Ver cuadro 4).

III.3. SUPERFICIE CULTIVADA.

ESTADOS UNIDOS.

En los últimos años la superficie cultivada de los granos básicos ha disminuido, esto se debe a la política de retiro, de tierras de la producción, instrumentada por Estados Unidos para disminuir

los precios en estos cultivos. Así se tiene que la superficie de maíz durante el período 1980-1988, disminuyó -2.8%, de 29.5 miles de hectáreas cultivadas a 23.5; por su parte la del trigo, pasó de 28.6 miles de hectáreas en 1980 a 21.5 en 1988, registrando un descenso de -3.5%; los dos últimos cultivos básicos, arroz y frijol también mostraron la nueva tendencia a la baja, en su superficie cultivada durante dicho período; el primero pasó de 13.3 miles de hectáreas a 11.7, esto representó una disminución de -1.6%; el segundo cultivo registró un total de 743 hectáreas en 1980 contra 553 en 1988, esto significó un descenso de -3.6%. (Ver cuadro 5).

CANADA.

La superficie cultivada de este país, destinada a la producción de granos básicos entre 1980 y 1988 registró ligeros aumentos; la del maíz 0.2%, de 964 hectáreas en 1980 a 981 en 1988; la del trigo 1.9%, de 11.1 mil hectáreas en el primero de los años a 12.9 en el segundo; por último el frijol aumentó en 2.2% su superficie cosechada de 38 hectáreas en 1980 pasó a 45 en 1988. Lo anterior refleja que Canadá no necesita disminuir su superficie cultivada para provocar descensos en la oferta de los precios de los granos básicos como lo hace los Estados Unidos.

III.4. NIVEL TECNOLÓGICO.

ESTADOS UNIDOS.

Es de todos conocido, que la agricultura estadounidense posee una de las tecnologías más avanzadas a nivel mundial, prueba de ello son, los altos índices de productividad que tienen sus cultivos en especial la de los granos básicos. Caracterizada como una de las agriculturas más mecanizadas del mundo ya que para arar mil hectáreas utiliza 25 tractores, mientras que en Canadá la relación es de 14; en la URSS de 12; en Argentina de 8, y en México de 7.

En el último decenio del siglo y en el primero del actual el impulso a las labores de educación, investigación y extensión agrícolas provino del establecimiento de estaciones experimentales, así como de las famosas escuelas de agricultura y artes mecánicas. En 1916 se sentaron las bases del actual sistema de crédito agrícola, al crearse la primera red de bancos especializados en otorgar financiamiento al campo.

Uno de los programas de la política agrícola interna, es el fomento de la productividad y la eficiencia, por medio de los servicios de investigación, sanidad vegetal y animal, extensión y promoción de mercado. La investigación agrícola, en cooperación con los gobiernos estatales, se realiza en laboratorios

federales, colegios con tierras subvencionadas y estaciones experimentales. A lo largo de los años ha surgido una amplia variedad de plantas, nuevos ejemplares de ganado y aves más resistentes y microorganismos que actúan como agentes de control de plagas. En la actualidad los programas se orientan a investigación básica para alentar el desarrollo de la biotecnología. Los campos fundamentales de influencia de la biotecnología son la agricultura, la medicina la energía y, en menor medida la extracción y refinación de minerales y la electrónica.

La inversión que canaliza Estados Unidos a la investigación y el desarrollo de la biotecnología de punta rebasa inclusive la destinada por la Comunidad Económica Europea y Japón. La inversión que la industria de estos países realiza se estima en alrededor de 2 000 millones de dólares, el primero; 500 millones la CEE y 1 000 millones de dólares el Japón.⁴

Al igual que Canadá, las industrias dedicadas a la investigación y desarrollo de técnicas y maquinaria para impulsar la producción agroalimentaria son numerosas, baste mencionar como ejemplo de ellas a la Procter And Gamble, la mayor empresa estadounidense de productos alimenticios, la cual realiza en forma continua experimentos de ingeniería genética. Es considerable también la

⁴ Ibid.

cantidad de centros de investigación como el de Grupo Consultivo para la investigación agrícola (GCIA), con sede en Nueva York; y el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias, creado en Washington, entre otros.

CANADA.

A lo largo de los años, la agricultura canadiense ha experimentado una notable transformación, habiéndose convertido en la actualidad en uno de los principales productores y exportadores de alimentos a nivel mundial; el vasto terreno canadiense se divide en varias regiones, en ella se encuentran los más diversos suelos y condiciones climáticas. Cada una de estas regiones tiene características especiales que las diferencian entre sí, factor que es determinante de la gran variedad de productos y técnicas agrícolas.

Esto motivó a los canadienses para crear una de las mejores industrias de equipos agrícolas a nivel mundial. Las exportaciones de maquinaria agrícola y de equipos para la elaboración de alimentos ascienden anualmente a más de 400 millones de dólares y la industria continúa ampliándose para satisfacer las crecientes demandas de exportación.

En todas las regiones existen fábricas de maquinaria agrícola.

Por ejemplo, las fábricas de la región atlántica producen excavadoras y cosechadoras especiales para el cultivo de la papa; las de la región central, producen vagonetas para forraje, volquetes para pienso, cortadoras para camas, silos de almacenamiento y carros de labranza para satisfacer las necesidades de la industria ganadera; también se producen cosechadoras, arados, máquinas forrajeras y equipo para manejo y distribución de abono entre otros. En el medio oeste, las fábricas producen equipos para tierras de secano tales como tractores, segadoras, hileradoras, aspersores, elevadores de cereales, guadañadoras-hileradoras y esparcidoras de abono, todos los cuales gozan de reputación internacional.⁵

La tecnología canadiense no sólo ha creado nuevos equipos agrícolas, también ha logrado crear nuevos cultivos como la canola variedad obtenida mediante ingeniería genética a partir de la semilla de colza. Ha logrado avances en la conservación de alimentos como, por ejemplo, equipos para la congelación de huevos en gránulos y se llevan a cabo investigaciones sobre procesos destinados a impedir el deterioro de los alimentos, como es el caso de la irradiación.

Otro de sus adelantos tecnológicos es un moderno aparato de blanqueo utilizado por las compañías elaboradoras de frutas y

⁵ Tecnología Agrícola, "La Experiencia Canadiense", Canadá 1990.

hortalizas para desactivar enzimas, mediante el cual se evita la degradación de los productos alimenticios almacenados en frigoríficos.

III.5. PRECIOS INTERNACIONALES.

ESTADOS UNIDOS.

Durante la última década Estados Unidos a través de diversos programas ha intentado revertir la tendencia decreciente de los precios internacionales de los granos básicos, por medio de la contención de la oferta y la reducción de sus existencias. Uno de los programas que aplicó para tal objetivo fue el PIK (Payments en kind), dicho programa logró elevar los precios de los productos agrícolas, aunque el incremento no fue suficiente para alcanzar los niveles deseados por este país.

En el nivel interno los principales programas se refieren al apoyo de los precios, complemento del ingreso, regulación de la oferta, fomento de la productividad y la eficiencia del sector.

El apoyo en los precios busca proteger los precios agrícolas de los vaivenes de la oferta y la demanda, tanto nacional como internacional. Para ello el gobierno compra en forma directa mediante la Comodaty Credit Corporation (CCC), la cual otorga créditos prendarios, fija precios objetivos o de referencia,

impone cuotas de mercado y promueve normas de control de excedentes para evitar sobre oferta.

Una de las políticas agrícolas del gobierno Estadounidense es la fijación de precios de referencia capaces de disminuir la insertidumbre de los precios del mercado. Así el precio de prenda (loanrate) y el precio objetivo (targete prise) son instrumentos de apoyo al productor.

Por el primero, los productores de granos básicos pueden obtener préstamos del gobierno por un plazo de 9 meses empeñando, su producción como garantía. En caso de que los precios comerciales reedituen ganancias aceptables, los beneficiarios del programa tienen la opción de pagar sus préstamos a una tasa de interés más baja que la establecida en el mercado o ceder sus derechos sobre las cosechas a la C.C.C. Este préstamo prendario (llamado también sin recursos), se convierte en el precio mínimo o "piso" que los agricultores reciben por sus cosechas.

El precio objetivo, es un mecanismo que se ha empleado con mayor frecuencia durante la década de los ochentas, para mantener o mejorar el ingreso de los productores. Cabe señalar que ese sistema se vincula con los programas orientados al disminuir la producción. Los precios objetivos o de referencia son la base para calcular los pagos compensatorios. Estos son pagos directos

que cubren la diferencia entre el precio objetivo y el más alto, que se registran en la cotización del mercado promedio durante los primeros cinco meses del año oferta o el precio de prenda nacional promedio.

III.7 SUBSIDIOS.

ESTADOS UNIDOS.

La agricultura Estadounidense ocupa un lugar preponderante en la composición del gasto público. Durante el período 1980-1988 el sector absorbió alrededor de 48 000 millones de dólares anuales en promedio teniendo una participación en 1988 del 4.8% del total del gasto público. Asimismo el PIB estadounidense estuvo representado en este último año de estudio con el 1.7% del sector agrícola.

"El otorgamiento de subsidios se ha vinculado a las condiciones agrícolas imperantes en escala interna y externa. Hasta principios de los ochenta se había tenido un equilibrio del equivalente de subsidios al productor (ESP) canalizando cada año 22 mil millones de dólares en promedio. En ello influyó el adecuado equilibrio entre la oferta y demanda mundiales de granos que favoreció el comportamiento de sus precios (Ver cuadro 9). Con el fin de impedir que el ingreso de los granjeros se redujera

en forma peligrosa por los bajos precios internacionales, de 1983 a 1987 se registró una fuerte expansión de los subsidios. En el último año el ESP representó el 40% del ingreso total de los productores (46,380 millones de dólares). Para tener una idea de la magnitud de ese monto, basta señalar que en México, por ejemplo esa cifra es mayor en 3.5 veces al valor del PIB agropecuario. (Ver cuadro 9).

Para 1988 los intentos del Gobierno Estadounidense para reducir la producción de granos, se concretaron; en ese año se abatieron los excedentes y los precios internacionales repuntaron, lo cual hizo posible disminuir los subsidios en aproximadamente 9 000 millones de dólares respecto al año anterior. Cabe aclarar que las fuertes sequías ocurridas durante 1987 y 1988 favorecieron el propósito de deprimir la producción".⁶

En los granos básicos, (trigo, maíz y arroz) los subsidios tuvieron la misma tendencia que la que se apreció en el sector agrícola; para el trigo el nivel más alto, 5.6 millones de dólares se obtuvo en 1986 monto casi similar en 1987. Los subsidios aumentaron ocho veces, superando el valor de la producción nacional de este grano, un 50% de estos se canalizaron como pagos directos, aunque de 1983 a 1986 los pagos en especie tuvieron gran importancia y los relativos a las compras

⁶ Ibid.

gubernamentales al precio de contratación de créditos, fueron aumentando hasta constituir el 25% en 1987, para 1988 los subsidios habían bajado 45% (3.1 miles de millones de dólares) que sin embargo significaron el 47% del precio que recibió el productor por cada tonelada de trigo vendida.

Los subsidios a la producción del maíz han sido tradicionalmente muy elevados a excepción de 1981 cuando fueron superados por los del trigo. Entre 1980 y 1987 su monto se multiplicó casi seis veces pasando de 1959 a 10 637 millones de dólares, originándose en una disminución en 1988 de casi 42% con respecto al año anterior.

Los apoyos se otorgan preferentemente a través de pagos directos entre los que destacan los pagos "de deficiencia"; los pagos diversos por reducción de superficie cultivada y las compras gubernamentales de los precios de contratación de créditos. Estos pagos junto con la ayuda para el almacenamiento, constituyeron en 1987 el 81% de los subsidios otorgados al productor y 94% si se incluye los relativos a la reducción de los costos de los insumos; en términos unitarios, este monto significó el 28% del precio de venta por tonelada de maíz en este año.

Aunque los Estados Unidos no es un país arrocero, ni por su nivel de producción ni por el de consumo; la pérdida de sus mercados y

la caída de los precios internacionales fueron determinantes para que su nivel de subsidio haya crecido enormemente al pasar de 120 millones de dólares en 1980 a 1 135 millones en 1988.

III.8 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

ESTADOS UNIDOS.

En la última década la exportación de los granos alimenticios, a contribuido significativamente a elevar el déficit de la balanza comercial estadounidense. Se estima que de 1983 a 1988 las exportaciones agropecuarias ascendieron a 31,000 millones de dólares anuales en promedio, 15% de las ventas foráneas totales. Del total de ventas del sector los granos alimenticios aportan en promedio el 50%.

Durante este período las enormes exportaciones de granos básicos dieron como resultado una balanza comercial agropecuaria superavitaria que, aunque descendió en los últimos años, no le quitó a Estados Unidos el primer lugar como productor y exportador a nivel mundial.

Entre 1980 y 1989 las exportaciones estadounidenses totales de granos básicos mostraron un descenso medio anual de -0.6% a partir de 1982 año, en que el monto total fue de 93 millones 103

mil toneladas. Por su parte las exportaciones de maíz en el periodo señalado también registraron un descenso de -1.2% pasando de 63 millones 152 mil toneladas en 1980 a 56 millones 513 mil toneladas en 1989; las de trigo aumentaron 0.4% de 36 millones 861 mil toneladas en 1980 a 38 millones 270 mil en 1989; el comportamiento de las exportaciones de arroz se mantuvo estable durante el periodo de 3 millones 54 mil toneladas a 3 millones 61 mil toneladas en el período 1980 a 1989.

Por su parte las importaciones de granos básicos mostraron un crecimiento medio anual de 40.8% durante el periodo. Las importaciones de maíz, trigo y arroz también se incrementaron, en 13.2% 59.2% y 57.0% respectivamente. Sin embargo los montos importados a lo largo del periodo fueron pequeños en comparación con los de las exportaciones, la cual a dado como resultado que Estados Unidos opere en los últimos años una balanza comercial agropecuaria superavitaria. Cabe señalar que la disminución de las exportaciones bien pudo ser ocasionada por una baja en la producción por condiciones climatológicas o por las políticas implementadas por el gobierno de Estados Unidos para revertir la tendencia decreciente de los precios internacionales de los granos básicos.

BARRERAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS.

Para las exportaciones se establecen créditos preferenciales para las naciones importadoras, préstamos a los importadores, donativos de alimentos a regiones con problemas agroalimentarios. El ejecutivo tiene la facultad de adoptar represalias contra los países que incurran en prácticas de competencia desleal.

Por lo que se refiere a importaciones, se protege a los agricultores estadounidenses, con las restricciones a las compras de alimentos en el exterior, con aranceles, barreras sanitarias, cuotas que se supeditan a la realización de la comercialización de las cosechas internas en su totalidad.

CANADA.

Este país goza también del prestigio de ser uno de los principales exportadores de granos básicos. Ello se debe a la alta tecnología y al gran número de implementos agrícolas utilizados en su producción agrícola. En los últimos 7 años, Canadá, Estados Unidos, Australia, Argentina y la Comunidad Económica Europea aportaron regularmente alrededor del 90% de la oferta exportable de granos básicos, exceptuando el arroz.

Las exportaciones totales de granos básicos realizadas por este país durante 1980-1989, descendieron en un promedio anual de -20.9%. Las de maíz disminuyeron 58.1% al pasar de 77 millones 113

mil toneladas en 1980 a 30 millones 800 mil toneladas en 1989; el trigo, principal cultivo básico en Canadá, decreció sus exportaciones en -4.6% en el período 1980-1989; las exportaciones de arroz fueron mínimas y solo en dos años 1988-1989, en el primero se vendieron 400 mil toneladas y en el segundo 100 mil.

Las importaciones totales muestran un crecimiento medio anual de 19.4% durante el período de estudio. De maíz se compraron 120 mil toneladas en 1980 y 897 mil en 1989 esto significó un crecimiento medio anual de 25%; con respecto al trigo los únicos años que Canadá realizó importaciones fue en 1988 y 1989, 1.3 millones de toneladas y 1.6 millones respectivamente; en arroz las importaciones mostraron un crecimiento medio anual de 5.3%, en 1980 se compraron 92 mil toneladas mientras que en 1989, la cifra se elevó a 147 mil toneladas. Sin embargo a pesar de que las exportaciones disminuyeron y las importaciones aumentaron, el saldo comercial de los granos básicos fue favorable durante este período.

CAPITULO IV

IMPLICACIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS DE MEXICO.

El presente capítulo se dividirá en dos etapas, en la primera se realizará el análisis comparativo de la producción, productividad, superficie cultivada, tecnología aplicada, subsidios, importaciones y exportaciones de México Estados Unidos y Canadá. Con base en el resultado del análisis comparativo de los conceptos citados, en la segunda etapa se expondrán cuales serán los efectos del Tratado de Libre Comercio en la producción, el empleo, los precios y los salarios de México.

IV.1. ANALISIS COMPARATIVO DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS ENTRE MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA.

PRODUCCION Y RENDIMIENTOS POR HECTAREA

El análisis de las cifras refleja el porqué Estados Unidos es el principal productor de granos básicos en el mundo. Su producción total de granos básicos de 262.6 millones de toneladas promedio anual del período 1980-1988, es quince veces mayor que la de México y 8.5 más grande que la de Canadá.

De la producción de cada uno de los productos, cabe resaltar la

obtenida por Estados Unidos en Maíz 181.2 millones de toneladas promedio anual, contra 12.3 millones de toneladas de México y 6.5 millones de Canadá. Aunque México reporta una cantidad en maíz superior a la de Canadá, esta no es lo suficiente para satisfacer la demanda de su gran población. En trigo nuevamente la producción estadounidense con 65.1 millones de toneladas superó a la de México y Canadá, los cuales obtuvieron 4 millones de toneladas y 24.1 millones, respectivamente.

En el único cultivo en donde México, registró volúmenes de producción mayor que, Estados Unidos y Canadá, fue en el frijol con un promedio anual durante el período de 1 millón de toneladas, mientras que los otros dos países registraron 900 mil toneladas el primero y 100 mil toneladas el segundo.

Por otra parte, en los rendimientos obtenidos en la producción de granos básicos, la situación descrita en los anteriores párrafos no varió mucho. Estados Unidos continuó ocupando el primer lugar en los rendimientos por cultivo, maíz 6 toneladas 600 kilogramos por hectárea; frijol 1.6 toneladas, trigo 2.4 y arroz 5.7. Canadá sólo lo superó en los rendimientos del frijol, registrando una tonelada 800 kilogramos por hectárea, en promedio anual, durante el período de estudio. México tuvo los mejores rendimientos en trigo, 4 toneladas 635 kilogramos, casi el doble que Estados Unidos y más del doble que Canadá uno de los

principales productores de trigo a nivel mundial. Ver cuadros A y B.

A

PROMEDIO DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

1980-1988

(MILLONES DE TONELADAS)

PAIS	TOTAL	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ
MEXICO	17.8	12.3	1.0	4.0	0.5
ESTADOS UNIDOS	262.6	181.2	0.9	65.1	6.4
CANADA	30.7	6.5	0.1	24.1	ND

FUENTE: Ibidem. cuadros: 6 México, 1 E.U., 3 Canadá.

Los elevados índices en la producción y en la productividad de los granos básicos registrados por Estados Unidos es el resultado de una política agrícola, proteccionista en donde al agricultor

se le reconoce su derecho a trabajar, asegurándoles un ingreso que les permita vivir no subsistir, como el caso del agricultor mexicano. La asistencia permanente del gobierno estadounidense para fomentar la producción, se realiza principalmente por medio de los servicios de investigación, sanidad vegetal y animal, extensión y promoción de mercado. En el caso de Canadá vale la pena señalar que sus altos índices de producción y de productividad es producto de su avanzada tecnología y de las políticas agrícolas, efectuadas por su gobierno, a través de la canalización de subsidios a la producción agrícola.

B

RENDIMIENTO PROMEDIO DE GRANOS BASICOS

1980-1988

(TONELADA POR HECTAREA)

PAIS	TOTAL	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ
MEXICO	10.0	1.8	0.5	4.1	3.6
ESTADOS UNIDOS	16.3	6.6	1.6	2.4	5.7
CANADA	9.6	6.0	1.8	1.8	ND

FUENTE: Ibidem. cuadros: 7 México, 2 E.U., 4 Canadá.

SUPERFICIE CULTIVADA.

De los tres países, México es el que registra una superficie cultivada en granos básicos menor. La de Estados Unidos es casi 6 veces mayor, mientras que la superficie de Canadá, es 4 veces más grande. La explicación de porqué cada país presenta diferente cantidad de hectáreas dedicadas al cultivo de los granos básicos, depende de la extensión del territorio, de la composición de sus suelos y del clima.

Con respecto a Estados Unidos sus superficies aptas para la producción son enormes y con una gran riqueza natural. Este país cuenta con una gran variedad de climas, abundante disponibilidad de agua, excelente fertilidad del suelo y grandes llanuras propicias para el uso de maquinaria en todas sus fases del cultivo. Es, en suma un país muy favorecido por la naturaleza. Su territorio de 937 millones de hectáreas (casi 5 veces la de México) sólo es superado por la Unión Soviética, Canadá y China. El 20% de su territorio, es destinado a la producción agrícola, mientras que en los países antes señalados, la proporción es de 10, 4, 7, y 10.5% respectivamente. Este potencial de recursos naturales es uno de los factores que ha hecho posible que la agricultura estadounidense sea considerada a nivel mundial como una de las mejores. Sin embargo el desarrollo de la agricultura de este país, depende en gran medida de las políticas agrícolas instrumentadas por sus gobiernos.

Finalmente, la cantidad de tierras de labor de Canadá también dependen de la composición de sus suelos y de la variedad de sus climas. Este país segundo en tamaño a nivel mundial por su extensión territorial sólo ocupa el 7% de la tierra para ser cultivada, esto se debe al predominio de selvas, lagos, montañas y terreno generalmente abrupto. Debido a ello, el nivel de desarrollo de la agricultura canadiense no depende de grandes extensiones de tierra con excepcionales recursos naturales como las de Estados Unidos. La agricultura de Canadá debe su desarrollo a su adelantada tecnología, la cual en los últimos años, ha logrado con sus mismas hectáreas aptas para el cultivo de los granos básicos rendimientos impresionantes. (Ver cuadro C)

C

PROMEDIO DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN GRANOS BASICOS

1980-1988

(MILES DE HECTAREAS)

PAIS	TOTAL	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ
MEXICO	9 764	6 838	1 798	976	152
ESTADOS UNIDOS	55 741	27 250	647	26 701	1 143
CANADA	14 154	1 083	41	13 030	ND

FUENTE: Ibidem. cuadros: 8 México, 5 E.U., 6 Canadá.

TECNOLOGIA APLICADA

Como se podrá observar en el cuadro comparativo D, México no cuenta con los adelantos tecnológicos ni con recursos públicos suficientes para la investigación agrícola. Mientras que en Estados Unidos y Canadá, desde hace varias décadas una tecnología propia capaz de propiciar altos índices de producción y productividad en la agricultura. En nuestro país a través de unos cuantos centros de investigación, con escaso presupuesto apenas se ésta realizando estudios para incrementar los rendimientos nacionales en la producción de granos básicos, sin aumentar la superficie sembrada.

Los altos rendimientos obtenidos por Estados Unidos y Canadá, los cuales ya fueron analizados en los incisos relativos a la producción y rendimientos son el resultado de su avanzada tecnología de la aplicación de grandes cantidades de maquinaria agrícola. Según datos de la FAO, Canadá tenía en servicio, en 1985, 658 mil 400 tractores y 160 mil 850, cosechadoras trilladoras; en tanto que Estados Unidos en el mismo año, utilizó 4 millones 676 mil tractores y 645 mil cosechadoras trilladoras; en comparación México utilizó en su producción agrícola 157 mil tractores y 17,300 cosechadoras trilladoras durante el año de referencia.

CUADRO D

TECNOLOGIA APLICADA EN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS

MEXICO	ESTADOS UNIDOS	CANADA
1) 7 tractores por mil hectáreas	1) 25 tractores por mil hectáreas	1) 14 tractores por mil hectáreas.
2) Las compras de tractores han disminuido de 13 400 tractores en 1982 y 6 325 unidades en 1989	2) Fabricación de tractores e implementos agrícolas	2) Fabricación de tractores e implementos agrícolas
3) El 54% de los ejidos y las comunidades no reciben asistencia técnica, 37% no dispone de crédito. Menos del 11% cuenta con algún equipo agro-industrial.	3) Avances en ingeniería genética.	3) Avances en ingeniería genética.
	4) 2 600 millones de dólares anuales, se canalizan a la investigación y desarrollo de biotecnología de punta.	4) Creación de nuevos cultivos como la colza.
	5) La investigación agrícola en cooperación con los gobiernos estatales, se realiza en laboratorios federales, colegios y estaciones experimentales.	5) Investigación de un nuevo aparato de blanqueo.
		6) La investigación cubre todos los aspectos de las operaciones agrícolas, desde la reproducción de plantas hasta su comercialización.

FUENTE: MEXICO: ANUARIO FAO 1985. BANCO DE COMERCIO EXTERIOR. "COMERCIO EXTERIOR", VOL. 40, NUM. 10. MEXICO OCTUBRE 1990

CANADA: ANUARIO FAO 1985. TECNOLOGIA AGRICOLA "LA EXPERIENCIA CANADIENSE". CANADA 1990

ESTADOS UNIDOS: ANUARIO FAO 1985. BANCO DE COMERCIO EXTERIOR. "COMERCIO EXTERIOR", VOL. 40, NUM. 12. MEXICO DICIEMBRE 1990.

SUBSIDIOS.

En este cuadro comparativo se observa que mientras los subsidios de Estados Unidos han aumentado en los últimos años, con el fin de proteger el ingreso de los agricultores, los subsidios que se canalizaron al agromexicano han disminuido durante los últimos años.

En México esta disminución de los subsidios se debió en gran medida a la caída de las transferencias a la economía en su conjunto y a la disminución del peso relativo de los subsidios otorgados por la SARH. Los programas de estabilización han tratado de revertir esta tendencia, aunque los montos de los subsidios de 1989, sólo representaron 60% de los otorgados en 1985.

Por su parte el comportamiento de los subsidios otorgados a los agricultores estadounidenses, es consecuencia de las cuantiosas transferencias derivadas de la política agrícola de este país. En el período de 1980-1987 el sector absorbió alrededor de 48 mil millones de dólares anuales en promedio, lo cual equivale a 65% del PIB. agropecuario. En dicho período los subsidios ascendieron en promedio a 19 500, millones de dólares anuales.

PRECIOS.

Como se observa en el cuadro comparativo F los precios de los granos básicos en México, se incrementaron durante el período 1980-1990, en algunos casos como en el maíz y el frijol el precio casi se duplicó, mientras que en el trigo y el arroz los incrementos fueron menores. Sin embargo a pesar de que en el período de estudio los precios de garantía registraron aumentos, estos no fueron suficientes para superar el rezago que presentan los precios de garantía con respecto al índice general de precios al consumidor y a los precios internacionales.

Los precios de los granos básicos de Estados Unidos descendieron en el caso del maíz y en el del arroz; los otros dos cultivos el trigo y el arroz, mostraron ligeros aumentos entre 1980 y 1989. La disminución en los precios obedeció fundamentalmente a la formación de grandes excedentes de granos. Por este motivo la política agrícola se orientó a proteger el ingreso de los productores y se intensificó la aplicación de medidas de control de oferta por medio de pagos en especie (payments in kind).

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

Estados Unidos en los últimos años ha disminuido sus

CUADRO F

PRECIOS

MEXICO	ESTADOS UNIDOS	CANADA
1) El precio de garantía del maíz, pasó de 370 mil pesos en 1980 a 63 mil en 1990	1) El precio del maíz disminuyó, de 126 dólares en 1980 pasó a 111 dólares en 1989.	N / D
2) En 1980 el precio del trigo fue de 355 mil pesos; mientras que en 1990, su costo era de 560 mil.	2) El del trigo, se incrementó de 164 dólares en 1980 a 171 dólares en 1989.	N / D
3) El del frijol se incrementó, de 785 mil pasó en 1980 a 1 millón 850 mil en 1990.	3) El del frijol registró un aumento de 701 dólares, en 1981 pasó a 808 en 1989.	N / D
4) El precio del arroz tuvo un ligero aumento al pasar de 378 mil pesos en 1980 a 560 mil en 1990	4) El precio del arroz durante el período 1980-1988, disminuyó de 517 dólares a 373 dólares, respectivamente.	N / D

FUENTE: MEXICO: S.A.R.N. GABINETE AGROPECUARIO Y CONSUMO

ESTADOS UNIDOS: ANUARIO FAO. SERIES DE PRODUCCION, PRECIOS INTERNACIONALES.

exportaciones de granos básicos, a causa de una disminución en el consumo mundial. Esta caída en el crecimiento de las exportaciones, se produjo porque la demanda efectiva de granos por los países subdesarrollados fue menor debido a que estos contrajeron sus ingresos por las políticas rescresivas adoptadas para solventar el servicio de su deuda externa. Sin embargo, a pesar de que sus exportaciones han disminuido, a lo largo del período que se analiza, su balanza comercial sigue siendo superavitaria.

En cambio en México, los descensos en los saldos de la balanza comercial de granos básicos se iniciaron a partir de 1970 y se han ido intensificando en los últimos años, obteniéndose durante el período de estudio un saldo promedio anual de menos 7 millones 607 mil toneladas. Las excesivas importaciones son resultado de la baja producción de granos básicos del campo mexicano, la cual es incapaz de satisfacer la demanda interna. Por último Canadá con una población y una demanda interna menor que la de México, registra al igual que Estados Unidos un saldo comercial positivo de granos básicos de 18 millones 345 mil toneladas, lo anterior es producto de sus elevados rendimientos en sus cultivos. (Ver cuadro G)

IV.2. EFECTOS EN LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN MEXICO

CUADRO 6
PROMEDIO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
DE GRANOS BASICOS 1980-1989

PAIS	IMPORTACIONES					EXPORTACIONES					SALDO EXP-IMP
	MAIZ	TRIGO	ARROZ	FRIJOL	TOTAL	MAIZ	TRIGO	ARROZ	FRIJOL	TOTAL	
MEXICO	2,848	2,020	670	1,814	7,352	5	140	N / D	N / D	145	-7207
E. UNIDOS	70	179	470	N / D	719	47,882	37,403	1,907	N / D	87,192	86473
CANADA	577	N / D	119	N / D	696	483	18,558	N / D	N / D	19,041	18345

FUENTE: MEXICO: S.A.R.H. SECRETARIADO TECNICO DEL GABINETE AGROPECUARIO.

CANADA-ESTADOS UNIDOS: ANUARIO FAO DE COMERCIO, 1982, 1985, 1986, 1989.

PRODUCCION

El análisis comparativo de las agriculturas de los tres países mostró las desventajas de México en este Sector. La producción agrícola mexicana presenta desventajas significativas en cuanto a tecnología canalización de recursos públicos (subsidios) y recursos naturales. Como ya lo mencionamos en el Capítulo III, la agricultura de Estados Unidos es una de las más protegidas del mundo, siendo considerado como sector clave para la seguridad nacional. Lo anterior se refleja en los diversos programas y mecanismos de apoyo, que abarcan desde la producción, la transformación, el comercio interno y externo, y el apoyo a los precios como complemento del ingreso de los agricultores. En el caso de Canadá, se expuso como con una alta tecnología y una fuerte investigación científica, este país ha logrado obtener elevados índices de productividad en la producción de granos básicos. En cambio México carente de los recursos que poseen sus próximos socios, presenta una baja producción de granos básicos en las últimas décadas, que lo ha colocado como uno de los principales países importadores de alimentos del mundo.

Debido a lo anterior, se estima que con la apertura de las fronteras la producción de granos básicos no solo disminuya, sino que tienda a desaparecer, ya que resultará más económico importar a bajos precios que producir. La factibilidad de que esto suceda, se deriva del análisis realizado en el apartado referente a los

precios. En el se observa que los cultivos básicos mexicanos son más caros que los estadounidenses. Por ejemplo, en México la tonelada de maíz costo durante el ciclo otoño-invierno, 1989-1990, 600 mil pesos la tonelada, mientras que en Estados Unidos en ese mismo año su costo fue de 111 dólares (333 mil pesos aproximadamente).

Por lo anteriormente expuesto en el Tratado de Libre Comercio, no deberán incluirse los granos básicos mexicanos, por lo menos en 10 ó 20 años, hasta que la producción de estos cultivos sea competitiva con la de Estados Unidos y Canadá. Esto es un reto que se puede alcanzar, si el gobierno mexicano da un trato a su agricultura igual que los estadounidenses y los canadienses.

- EMPLEO

"El descenso o posible desaparición de la producción de los granos básicos, si esta incluida en el Tratado de Libre Comercio, significará retirar del cultivo, a 13 millones de hectáreas y provocar el exodo de 15 millones de campesinos, los cuales quedarán desempleados e imigrarán a los Estados Unidos. Si el T.L.C. implica flujo laboral de mano de obra, y si no emigrarán a las grandes ciudades del país en busca de oportunidades de trabajo".¹

¹ Periódico, El Financiero, México D.F., Jueves 7 de Marzo de 1991.

Del total de campesinos empleados en la agricultura más del 75% se dedica al cultivo de los granos básicos, siendo el medio de subsistencia de los productores rurales. En 1990 la PEA del sector agropecuario de México fue de 5.3 millones de personas, de los cuales casi la mitad se dedican al cultivo del maíz. Se estima que cuatro de cada cinco agricultores siembran maíz.

Por el contrario la PEA por ocupaciones en Estados Unidos ha variado significativamente sobre todo en la agricultura al pasar de 37.5 a 3.1% entre 1900 y 1970. Para 1988 el porcentaje fue de 2.9%, esto significa 3 millones, 326 mil personas empleadas en la agricultura.

Por su parte, Canadá según datos de la OECD (la misma fuente se utilizó para E.U.), ocupa en la agricultura el 4.5% de su población económicamente activa, es decir 556 mil personas.

Vale la pena mencionar que la poca mano de obra que éstos dos países emplean en su producción agrícola, es resultado de la alta tecnología que utilizan, la cual, día con día avanza, gracias a los apoyos que sus gobiernos, canalizan hacia éste sector. En cambio en México la atrasada tecnología que es utilizada para producir en la agricultura, hace que el número de personas que trabajan en el campo sea mucho mayor, siendo consecuencia de las políticas agrícolas implementadas en las últimas décadas hasta la

fecha. Las causas de este fenómeno, se especifican en el Capítulo II en el apartado referente al nivel tecnológico de la agricultura mexicana.

Lo anteriormente expuesto es un ejemplo del grado de desempleo que provocará en el campo mexicano, la inclusión de el maíz, frijol, arroz y trigo en el Tratado de Libre Comercio. Sobre todo por que la población ocupada en la producción de granos básicos, como ya se vio es sumamente elevada, en comparación con sus próximos socios comerciales.

SALARIOS.

Este es otro de los renglones que se espera sea afectado, si en el Tratado de Libre Comercio se incluyen los granos básicos. Al igual que en el empleo una baja en la producción traerá como consecuencia una baja en los ingresos de los trabajadores del campo. El ingreso de los agricultores es determinado por el volumen de su producción. El ingreso neto obtenido en los predios de infrasubsistencia cultivados con maíz, fue de 220 dólares anuales en 1987. En un escenario de costos cero, el ingreso hubiera sido de 574 dólares, esto es 47.8 dólares al mes, cifra equivalente a 46% del salario mínimo legal vigente en ese año. En los predios de mayor tamaño se obtienen ganancias netas de 30 183

dólares anuales en dicho cultivo.²

Con el Tratado se espera que fluyan a México capitales canadienses y estadounidenses para crear industrias y multiplicar empleos aunque gran parte de la industria nacional se convierta en una gran planta maquiladora de productos que resulta más caro producirlo en suelo norteamericano. Al igual que el sector industrial nacional, una parte del agropecuario se convertiría en una gran maquiladora, en donde la mano de obra barata y abundante representa mayores ganancias para los inversionistas extranjeros.

"La mayor ventaja comparativa en la agenda de las negociaciones del Tratado es la fuerza de trabajo barata. Al parecer los bajos salarios mexicanos son la principal atracción de los capitales canadienses y estadounidenses. Este salario mexicano en los últimos años ha caído a un nivel empobrecedor más allá de lo sufrido en otros países de la región latinoamericana: en 1975 México tenía salarios 1.5 veces mayor que Argentina y 2.1 veces mayor que Brasil, 1.9 más que Colombia y 1.4 veces más que Perú.

En 1975, en Estados Unidos, el salario era 4.4 veces superior al de México, y en la década siguiente la relación fue de 10.4 veces mayor al nuestro. Francia y Japón tenían remuneraciones casi tres veces superiores a los mexicanos en 1975 convirtiéndose en 8

² Jaime Matus Gordea, "Las políticas comercial y tecnológica en la producción de maíz en México", Comercio Exterior, Vol. 40, núm. 10, México, Octubre de 1990.

veces en 1984".³

PRECIOS.

Como se observó en el cuadro comparativo relativo a los precios de los granos básicos estos son mayores en México que en Estados Unidos. Esto constituye una desventaja para los productores mexicanos en caso de que se firme el Tratado de Libre Comercio; ya que saldría más barato a los consumidores importar los cultivos básicos que comprarlos en el mercado nacional.

En México los precios de garantía que tendrán los únicos cultivos todavía sujetos a este régimen: el maíz y el frijol, establecidos a principios del presente año, ya fueron afectados por el bajo nivel de los precios internacionales de estos cultivos. En las últimas concertaciones se han fijado criterios para que los precios de garantía que aún subsisten, se fijen de acuerdo con el movimiento de los precios internacionales y el deslissamiento cambiario.

Los últimos precios de garantía propuestos, para el maíz 680 mil pesos y para el frijol 2 millones 100 mil pesos, los productores los consideran insuficientes, mientras que las autoridades lo consideran adecuado. Sin embargo la estrategia del gobierno ante

³ Varios Autores. La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá, México, Siglo Veintiuno Editores, 1990, pp. 229-238.

el virtual Tratado, es clara en el sentido de evitar que la brecha que ya existe entre los precios domésticos y los internacionales se ensanche.

En la actualidad en el mercado internacional es factible obtener maíz a un precio aproximado de 2.50 dólares por bushel. En términos más claros, puede calcularse en 295 mil pesos el costo de la tonelada de maíz. Estos precios podrían ser incrementados si se consideraran los costos por transporte, pero en cualquier caso esta muy lejos de llegar a los 680 mil pesos por tonelada que se vende en México.

Después de analizar la diferencia que existe entre los precios de garantía y los internacionales, se llega a la conclusión de que, la competitividad de los primeros es nula frente a los segundos. Siendo precisamente esta diferencia de precios la que nos colocaría en la disyuntiva de elegir, ó adquirimos de Estados Unidos los granos básicos que los produce a una escala más eficiente y precios más bajos ó mejor no exponemos con la firma del Tratado a la producción de estos cultivos básicos.

CAPITULO V CONCLUSIONES

En la historia del Comercio Internacional se reconocen cuatro formas básicas de relación económica entre las naciones: Libre Cambio, Biletarismo, Cooperación e Integración Económica. En México, debido a que el Gobierno busca incrementar su crecimiento económico, mediante una mayor apertura de la economía al comercio internacional, se esta dando un proceso de gestación de Libre Cambio.

La política comercial de México en el presente, busca la ampliación y mejoramiento, por la vía bilateral, de las relaciones económicas y sociales con la Comunidad Económica Europea, con los países de América del Norte, con los que integran la Cuenca del Pacífico y con las naciones de América Latina. La consolidación de las relaciones comerciales de México, con sus vecinos de Norte América, Estados Unidos y Canadá a través de un Tratado de Libre Comercio, ratifican la postura del presente regimen en el contexto del comercio internacional.

Por otra parte, con objeto de conocer las causas que motivaron la crisis que actualmente padece el agromexicano, el análisis del comportamiento de la producción agrícola y de los granos básicos fue dividido en dos etapas. En la primera que comprende el

período 1950-1965, se expondrán cuales fueron los factores que propiciaron el auge de la agricultura mexicana. En la segunda se analizará el período 1965-1990, para determinar a partir de cuando se presenta la crisis en la producción agrícola, en específico en la de los granos básicos, y que fue lo que la motivó.

Durante la primera etapa, la producción agrícola del país registró un rápido crecimiento con tasas del 6.7% anual, en tanto que la población lo hizo al 3.2%, ello permitió satisfacer ampliamente la demanda de alimentos para una población creciente, obtener divisas a través de la venta de productos agrícolas y cubrir la demanda de materias primas que requería el proceso de industrialización. En este período al igual que el resto de los productos agrícolas la producción de los granos básicos, creció a más del 9% anual.

El elevado crecimiento alcanzado por el sector durante estos años, fue el reflejo de las políticas agrícolas que se implementaron en el país a partir del gobierno de Cárdenas. Es en la década de los cuarentas cuando se puso en marcha el modelo de desarrollo agrícola que descansó en tres políticas fundamentales: reparto agrario, inversión pública y tecnificación agrícola en esta fase la producción tuvo también un alto crecimiento como efecto de la combinación de las políticas antes mencionadas. La

aplicación de tecnología moderna permitió que la producción de trigo, frijol y maíz se triplicará en tanto que la de arroz se duplicó en éstos quince años.

En la segunda etapa, se observó que la producción agrícola empieza a declinar, registrando una tasa media anual de crecimiento, inferior a la de la población. Esta situación comenzó a afectar a todo el sistema económico, apreciándose una escasez de alimentos y de insumos industriales. El comercio exterior acusó serios desequilibrios, dado que la agricultura redujo su nivel de exportación y con ello la entrada de divisas.

Durante el período 1965-1980, la producción de los cultivos básicos descendieron a una tasa de menos 1.0% anual. Sin embargo, no todos los productos cayeron, ya que la producción de forrajes particularmente el sorgo, hortalizas e industrializables registraron aumentos del 10.8%, 7.7% y 3.5% anual respectivamente.

Es en este lapso de tiempo cuando la estructura productiva agrícola del país, sufre las modificaciones imperantes a la fecha, esto es, se empiezan a canalizar mayores apoyos a los productos industrializables, en virtud de que éstos eran más rentables, que los cultivos básicos destinados a la alimentación del país.

En la década de los ochentas la producción agrícola y la de granos básicos en particular, continuo comportándose en la misma forma que en el período 1965-1980, lapso en el que se presenta la crisis en el agromexicano; es decir, sigue persistiendo la insuficiencia alimentaria provocada especialmente por una baja producción de granos básicos, lo cual ha provocado que se tengan que importar grandes cantidades de ellos.

Los principales factores que han originado que la crisis presentada en el período 1965-1980, persista hasta la fecha son: la falta de una política de apoyo gubernamental a la producción agrícola, en específico a la de los granos básicos, la reducción de subsidios y de créditos, la carencia de una tecnología orientada a impulsar la producción y la productividad en áreas de temporal, la disminución de la inversión pública y una política de precios adecuada que estimule la producción agrícola. Es importante señalar que durante los últimos años las políticas de austeridad provocaron que los subsidios que el gobierno canalizaba al sector agropecuario mediante créditos, seguros, precios de fertilizantes, electricidad, agua y servicios de comercialización; disminuyeran en forma significativa. Prueba de ello, es que, los subsidios otorgados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en 1989, sólo alcanzaron el 60% del monto real canalizado en 1985. Esto afecto a la

producción agrícola y a la de los granos básicos, ya que los costos de los factores de la producción se elevaron considerablemente.

En conclusión, La reactivación en la agricultura puede darse siempre y cuando el gobierno mexicano retome las experiencias obtenidas durante la época de la Revolución Verde (período de auge del agromexicano), y retome los factores dinamizadores aplicados a la producción de dicha época. Para alcanzar la eficiencia del sector se requiere de la consolidación de las medidas de nivelación de precios ya introducidas por las autoridades, así como la inversión en nuevas tecnologías y un flujo de recursos suficientes para que sea rentable la actividad agrícola, y poder así enfrentar la competencia externa, que se avecina. Esta dinámica también abarcaría aquellos cultivos donde tradicionalmente nuestro país ha sido competitivo, como son hortalizas, frutas y cítricos, debido a que desde 1988 vienen registrando descensos en su nivel productivo.

De lo anterior se desprende que en México el gobierno ha mantenido en el atraso al sector agropecuario y muy especialmente a la producción de granos básicos, mediante las políticas agrícolas implementadas en las últimas décadas. Estas políticas no han encontrado la fórmula que estimule la producción del sector y que disminuya la importación masiva de los cultivos

básicos esenciales en la alimentación de los mexicanos, condenando a los millones de agricultores que se dedican a su producción a la pobreza y al hambre.

En comparación con México, Estados Unidos cuenta con una de las agriculturas más protegidas del mundo. En este país el desarrollo de la agricultura, es una condición necesaria para elevar el nivel de vida de los productores del campo, siendo considerada además como sector clave para la seguridad nacional.

Estados Unidos es reconocido como la primera potencia agrícola mundial, que produce la quinta parte de alimentos del orbe y satisface a casi el 50% de las importaciones del mundo. El desarrollo agrícola de este país, es producto de sus diversos programas y mecanismos de apoyo, que abarcan desde la producción, la transformación, el comercio interno y externo y los precios como complemento del ingreso de los agricultores.

Estos programas han dado como resultado que la producción de granos básicos sea impresionante al igual que sus rendimientos. Baste mencionar que su producción total de granos básicos es quince veces mayor que la de México y 8.5 más grande que la de Canadá. A nivel internacional la agricultura estadounidense registra los índices de productividad por trabajador más altos. La aplicación de maquinaria y técnicas modernas reducen las

horas-hombre necesarias para la producción de alimentos.

De los mecanismos que el gobierno de Estados Unidos utiliza para proteger la producción y los ingresos de los agricultores, los subsidios son los más importantes, tanto por su composición como por su monto. Tan sólo en el período 1980-1987 el sector absorbió alrededor de 48 mil millones de dólares anuales en promedio teniendo una participación en 1988 del 4.8% del total del gasto público, equivalentes al 65% del PIB agropecuario. De ese monto, los subsidios ascendieron en promedio a 19 500 millones de dólares anuales. De los subsidios que se canalizan a la agricultura, vale la pena mencionar el equivalente en subsidios al productor (ESP), los cuales consideran tanto las transferencias contenidas en el presupuesto como las que están al margen del mismo, así como el porcentaje de subsidios en relación con el ingreso de los productores. El cuidado de los ingresos de los productores del campo ha sido durante años, prioridad de las políticas agrícolas de este país. Los incrementos en los subsidios que entre 1983 y 1987 se registraron, fueron para impedir una reducción peligrosa en los ingresos de los granjeros, esto ocasionó que en dicho período el ESP, representara 40% del ingreso total de los productores (46 380 millones de dólares). En tal período, los subsidios al sector agropecuario estadounidense resultaron mayores en 3.5 veces al PIB agropecuario de México.

Por otra parte, Canadá está considerado como uno de los principales productores y exportadores de alimentos. Ello se debe a los altos volúmenes de producción y de productividad registrados por este país; así como a su alta tecnología aplicada en la producción de alimentos. Sus grandes excedentes de granos básicos dispuestos para la exportación se deben a que su producción es superior a su demanda interna. Esta agricultura está considerada como una de las más tecnificadas y mecanizadas del mundo, siendo superada solamente por Estados Unidos.

En cuanto a subsidios se tiene conocimiento que este país, canaliza recursos a su agricultura equiparables a los que Estados Unidos otorga para proteger el ingreso de sus agricultores. De 1982 a 1986 los subsidios a los ingresos de los productores canadienses fue de 22%, cifra similar a la de los agricultores estadounidenses.

Después de analizar las características esenciales y el comportamiento de las agriculturas de Estados Unidos, Canadá y México, expuestos a lo largo del presente trabajo, las perspectivas de la producción agrícola y en particular la de los granos básicos de México, ante el Tratado de Libre Comercio, no son nada alentadoras.

Como se ha podido observar en el desarrollo de los capítulos II,

III y IV principalmente; la producción agrícola y la de los cultivos básicos, de éstos tres países son totalmente distintas. La de México en crisis desde los años setentas es insuficiente para alimentar a su creciente población, de un país exportador (durante el período 1950-1965) pasó a ser en las últimas décadas un importador neto de productos agrícolas, esencialmente de granos básicos, razón por la cual en 1990 se tuvieron que importar 12 millones de toneladas de alimentos. La tecnología y la investigación científica aplicada en el campo mexicano, presenta un atraso de varias décadas, lo cual constituye una de las principales desventajas de México frente a sus futuros socios comerciales. Por su parte Estados Unidos, presenta una agricultura sobreprotegida por el gobierno. Esto se ha podido comprobar a través del análisis de sus programas y mecanismos de apoyo a su producción agrícola.

De éstos mecanismos resaltan los altos montos de subsidios que el gobierno canaliza al sector agropecuario y sus políticas de precios aplicadas para cuidar los ingresos de los agricultores. En cuanto a Canadá, su agricultura es una de las más tecnificadas y mecanizadas del mundo, siendo equiparable a la de Estados Unidos. Con un alto índice de productividad este país es también uno de los principales exportadores de productos agrícolas para la alimentación.

De no tomarse en cuenta las condiciones que prevalecen en la agricultura de México, los efectos del tratado en la producción de los granos básicos serán incuantificables. El mayor riesgo, es que la producción de estos cultivos desaparezca, lo cual desencadenará el desempleo de millones de campesinos, ya que las dos terceras partes de los agricultores se dedican a la producción de maíz, frijol, arroz, y trigo.

Cómo sucederá lo anterior, la deducción es muy simple. Los precios de los granos básicos en México, son en algunos casos casi el doble de los precios internacionales de estos cultivos, esto provocará que con la apertura de las fronteras, sea más costeable importarlos que producirlos con altos costos. Con esto, las ventas internas se caerían, no habría quién compre por los altos precios, a los productores nacionales. Esto desestimulará a los agricultores, los que al no poder competir por los altos precios de sus cultivos, con los del mercado exterior principalmente con los de Estados Unidos y Canadá, los dejarán de producir y emigrarán a las grandes ciudades mexicanas en busca de empleo.

Por lo antes expuesto, se considera que en el Tratado de Libre Comercio, México tendrá que negociar un trato especial a su comercio exterior agrícola, que consistiría en diferir la liberalización total de sus importaciones en un mediano plazo que

permita la reconversión productiva de sus principales cultivos en particular la de los granos básicos. En este lapso de tiempo, de por lo menos 10 ò 20 años, no deberán incluirse los granos básicos mexicanos hasta que la producción de estos cultivos sea competitiva y no se encuentre en desventaja con la de Estados Unidos y Canadá.

Para determinar los mencionados periodos de tiempo fue fundamental las reflexiones y resultados obtenidos mediante el análisis de la información que se utilizò al desarrollar los capítulos de la presente investigación. Así como, las conclusiones que se derivaron de las mismas, las cuales ya fueron expuestas en este Capítulo.

Vale la pena mencionar, que para dicho planteamiento se considerò lo que convinieron para el sector agrícola Estados Unidos y Canadá, de lo cual, se hace referencia en el Capítulo uno.

Sin embargo, la pauta para formular la propuesta la diò el estudio de los antecedentes históricos de las relaciones comerciales (acuerdos comerciales) entre México y Estados Unidos. En ellos se encontrò que tanto en el presente como en el pasado los gobiernos estadounidenses han presionado al de nuestro país, para que ceda a sus intereses.

Por tal motivo la alternativa de plantear la no inclusión de los granos básicos en el Tratado de Libre Comercio quedaba descartada por los razonamientos expuestos.

Luego entonces ante la perspectiva de un mercado potencial en donde los precios de los granos básicos son casi el doble o en algunos casos el doble que los estadounidenses, resulta romántico pensar que Estados Unidos, perderá la oportunidad de colocar en el mercado mexicano sus grandes excedentes de granos básicos, que cada año aumentan por la aplicación constante de nuevas tecnologías, lo que hace que se eleven sus índices de productividad.

Por lo tanto, es necesario ubicarse en la realidad y buscar en la negociación del Tratado, un tratamiento especial, para el maíz, frijol, arroz y trigo, estableciendo periodos de tiempo, en los que será necesario transformar los procesos de producción tradicionales en el campo mexicano, que permitan alcanzar a los productores mexicanos, altos niveles de productividad y ser más competitivos, disminuyendo así las desventajas que actualmente tienen en relación con sus similares en Estados Unidos y Canadá.

APENDICE ESTADISTICO

MEXICO

CUADRO 1

EVOLUCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA POR GRUPO DE CULTIVO

MILLONES DE PESOS DE 1970

AÑOS	VALOR TOT. AGRICOLA	GRANOS BASICOS	OTROS GRANOS	FRUTAS	HORTALIZAS	FORRAJES	OLEAGINOSAS	AGRICOLAS INDUSTRIALIZABLES	FIBRAS
1950	11,575	3,563.10	176.20	1,211.00	728.50	218.30	700.00	1,328.30	3,436.80
1955	16,211	3,741.20	253.70	1,423.30	78,601.00	225.50	1,198.00	2,182.00	5,282.50
1960	21,102	7,699.70	292.10	2,509.30	992.70	680.30	1,857.50	3,152.90	4,018.50
1965	30,918	13,142.20	296.10	4,755.50	1,556.50	1,291.70	2,024.80	3,919.20	1,306.30
1970	33,315	12,481.10	341.10	5,003.30	2,432.90	3,076.20	2,466.60	4,922.50	2,391.60
1975	37,696	13,818.50	442.00	4,710.50	2,808.10	4,943.10	3,159.10	4,582.20	898.90
1976	38,363	11,688.60	222.90	1,979.10	3,191.40	4,082.40	2,122.00	7,438.60	1,181.10
1977	42,360	13,114.90	701.00	5,230.70	3,801.00	4,430.60	2,536.30	5,915.10	1,198.20
1978	47,381	13,994.10	696.30	6,701.10	4,754.60	4,937.60	3,278.50	7,392.10	925.10
1979	42,880	10,999.60	994.40	6,727.80	5,381.20	4,756.10	3,239.40	5,889.50	689.30
1980	17,799	17,231.50	588.10	6,887.60	3,883.20	4,691.30	2,506.10	5,239.10	484.80
TASAS DE CRECIMIENTO									
PERIODOS									
1950-1960	6.8	9.1	3.5	9.5	5.2	12.6	7.3	7.5	7.5
1965-1980	2.9	1.8	4.7	2.5	6.3	9	1.4	2	13.8

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE LA DIRECCION DE ECONOMIA AGRICOLA DE LA S.A.R.H.

CUADRO 2

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE POR GRUPO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

1950-1980

MILES DE HECTAREAS

AIOS	TOTAL AGRICOLA	GRANOS BASICOS	DIJOS GRANOS	FRUTAS	HORTALIZAS	FORRAJES	OLEAGINOSAS	AGRICOLAS INDUSTRIALIZABLES	FIBRAS
1950	8,600	6,047	130	178	169	57	311	649	900
1955	10,514	7,454	137	201	194	61	279	802	1,211
1960	11,297	7,867	135	158	220	95	359	1,020	1,073
1965	14,715	10,832	97	317	212	581	469	1,159	1,016
1970	14,810	10,223	118	447	237	1,091	679	1,220	590
1975	15,064	9,482	119	593	255	1,850	723	1,271	418
1976	14,146	9,153	132	598	241	1,565	635	1,344	425
1977	16,734	9,990	138	643	284	1,891	1,002	1,207	595
1978	16,554	9,652	115	679	310	1,844	993	1,337	516
1979	14,943	7,304	117	623	321	1,558	1,296	1,305	523
1980	16,986	9,589	180	642	305	1,975	917	1,407	511
TASAS DE CRECIMIENTO									
PERIODOS									
1950-1965	3.6	4	-1.9	3.9	1.3	16.7	2.8	4.3	0.8
1965-1980	1	-0.8	4.2	4.8	2.5	4.2	4.6	1.3	-4.5

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE LA DIRECCION DE ECONOMIA AGRICOLA DE LA S.A.R.N.

CUADRO 3

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE COSECHADA TOTAL,

RIEGO Y TEMPORAL EN CULTIVOS BASICOS

1950-1982

AÑOS	TOTAL MAIZ	TOTAL FRIJOL	TOTAL TRIGO	TOTAL ARROZ
1950	4,328	969	644	106
1955	5,371	1,187	800	96
1960	5,558	1,326	840	143
1965	7,718	2,117	858	138
1970	7,440	1,747	886	150
1975	6,694	1,753	778	257
1976	6,783	1,316	894	159
1977	7,470	1,631	709	181
1978	7,191	1,580	760	121
1979	5,581	1,051	584	151
1980	6,767	1,551	724	120
1981	7,669	1,991	860	175
1982	5,643	1,581	1,012	151
TASA DE CRECIMIENTO				
PERIODOS				
1950-1965	3.9	5.3	1.9	1.8
1965-1980	-0.9	-2.1	-1.1	-0.5

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE LA DIRECCION DE ECONOMIA AGRICOLA, S.A.R.H.

CUADRO 4

EVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS EN CULTIVOS BASICOS

KILOGRAMOS POR HECTAREA

ANO	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ
1950	2,028	1,049	1,973	3,742
1955	2,228	1,262	2,252	5,095
1960	2,489	1,416	2,976	4,933
1965	3,298	1,858	4,807	5,577
1970	3,757	1,803	5,802	5,868
1975	3,588	1,706	6,448	6,376
1976	3,566	1,579	6,608	6,058
1977	3,669	1,607	4,988	5,904
1978	4,098	1,841	5,376	6,091
1979	4,081	1,723	5,452	5,892
1980	4,379	1,697	5,629	6,623
TASA DE CRECIMIENTO				
PERIODOS				
1950-1965	3.3	3.9	6.1	2.7
1965-1980	1.9	-0.6	1.1	1.2

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE LA DIRECCION DE ECONOMIA AGRICOLA, S.A.R.N.

CUADRO 5

EVOLUCION DE LA PRODUCCION TOTAL,

DE CULTIVOS BASICOS

MILES DE TONELADAS

AÑO	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ
1950	3,122	250	587	187
1955	4,490	449	850	210
1960	5,420	528	1,190	328
1965	8,936	860	2,150	378
1970	8,879	925	2,676	405
1975	8,449	1,027	2,798	716
1976	8,017	740	3,363	646
1977	10,138	771	2,456	567
1978	10,930	949	2,785	402
1979	8,458	641	2,287	494
1980	12,374	935	2,785	445
TASA DE CRECIMIENTO				
PERIODOS				
1950-1965	7.3	8.6	9	4.8
1965-1980	2.3	0.6	1.7	1.1

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE LA DIRECCION DE ECONOMIA AGRICOLA, S.A.R.H.

CUADRO 6

SERIE HISTORICA DE PRODUCCION 1980-1990

CULTIVOS BASICOS

MILES DE TONELADAS

AÑOS	GRANOS BASICOS	ARROZ	FRIJOL	MAIZ	TRIGO OLEAGINOSAS	OTROS GRANOS	TOTAL
1980	16,153	439	930	12,028	2,777	1,436	22,822
1981	19,746	649	1,331	14,594	3,171	1,618	27,996
1982	16,046	511	961	10,111	4,463	1,180	22,354
1983	18,387	416	1,269	13,240	3,461	1,383	25,153
1984	18,832	500	944	12,890	4,498	1,385	25,847
1985	21,037	808	912	14,103	5,214	1,473	29,643
1986	18,121	345	1,085	11,721	4,770	1,155	25,686
1987	17,685	585	1,016	11,675	4,409	1,450	26,901
1988	15,578	456	857	10,600	3,665	998	22,821
1989	16,542	637	586	10,945	4,374	1,419	23,200
1990*	17,346	582	1,040	11,948	3,776	1,011	24,246

TASAS DE CRECIMIENTO							
PERIODOS							
1980-1985	5.4	13	-0.4	3.2	13.4	0.5	5.4
1985-1990	-3.9	-6.4	2.7	-3.3	-6.2	-7.3	-3.9

FUENTE: S.A.R.N. "SERIE HISTORICA DE PRODUCCION, SUPERFICIE Y RENDIMIENTOS 1985-1990". SUBSECRETARIA DE PLANEACION, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.
 PERIODO 1980-1984: S.A.R.N. AGENDA ESTADISTICA AGRICOLA 1985. DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS, INFORMACION Y ESTADISTICA SECTORIAL

* : CIFRAS PROGRAMADAS

CUADRO 7

SERIE HISTORICA DE RENDIMIENTOS OBTENIDOS 1980-1990

CULTIVOS BASICOS

MILES DE HECTAREAS

AÑOS	GRANOS BASICOS	ARROZ	FRIJOL	MAIZ	TRIGO	OLEAGINOSAS	OTROS GRANOS	TOTAL
1980	1,790	3,511	598	1,814	3,823	1,240	2,799	1,893
1981	1,887	3,722	669	1,959	3,712	1,292	3,394	2,048
1982	1,900	3,271	600	1,782	4,408	1,409	3,407	2,072
1983	1,765	3,118	639	1,760	4,039	1,213	2,964	1,881
1984	1,697	3,974	546	1,031	4,363	1,297	2,950	2,006
1985	1,964	3,741	512	1,858	4,284	1,404	3,328	2,118
1986	1,888	3,449	596	1,827	3,972	1,368	3,567	2,099
1987	1,817	3,774	569	1,716	4,462	1,370	3,252	2,018
1988	1,641	3,619	440	1,629	4,019	1,398	3,051	1,863
1989	1,815	3,425	446	1,629	3,820	1,587	2,930	1,967
1990*	1,560	3,383	510	1,515	3,699	1,090	2,951	1,727

FUENTE: S.A.R.H., "SERIE HISTORICA DE PRODUCCION, SUPERFICIE Y RENDIMIENTOS 1985-1990". SUBSECRETARIA DE PLANEACION, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.
 PERIODO 1980-1984: S.A.R.H. AGENDA ESTADISTICA AGRICOLA 1985. DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS, INFORMACION Y ESTADISTICA SECTORIAL

* : CIFRAS PROGRAMADAS

CUADRO 8

SERIE HISTORICA DE SUPERFICIE COSECHADA 1980-1990

CULTIVOS BASICOS

MILES DE TONELADAS

AÑOS	GRANOS BASICOS	ARROZ	FRÍJOL	MAIZ	TRIGO	OLEAGINOSAS	OTROS GRANOS	TOTAL
1980	9,036	125	1,553	6,631	726	1,158	1,862	12,056
1981	10,465	174	1,989	7,448	854	1,253	1,954	13,682
1982	8,444	156	1,601	5,674	1,013	837	1,505	10,786
1983	10,415	133	1,988	7,437	857	1,140	1,817	13,372
1984	9,927	126	1,721	7,041	1,031	1,067	1,909	12,865
1985	10,805	216	1,782	7,590	1,217	1,049	2,143	13,997
1986	9,596	158	1,820	6,417	1,201	844	1,797	12,237
1987	9,732	155	1,787	6,802	988	1,058	2,139	12,927
1988	9,491	126	1,947	6,506	912	714	2,047	12,252
1989	9,112	186	1,313	6,458	1,145	894	1,788	11,784
1990*	11,118	172	2,040	7,885	1,021	927	1,996	14,041

TASAS DE CRECIMIENTO								
PERIODOS								
1980-1985	3.6	11.6	2.8	2.7	10.9	-2	2.8	3
1985-1990	0.6	-4.5	2.7	0.8	-3.5	-2.4	-1.4	0.1

FUENTE: S.A.R.H., "SERIE HISTORICA DE PRODUCCION, SUPERFICIE Y RENDIMIENTOS 1985-1990". SUBSECRETARIA DE PLANEACION, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

PERIODO 1980-1984: S.A.R.H. AGENDA ESTADISTICA AGRICOLA 1985. DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS, INFORMACION Y ESTADISTICA SECTORIAL

* : CIFRAS PROGRAMADAS

CUADRO 9

PRECIOS DE GARANTIA

(PESOS TONELADAS)

ANO	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ PALAY
1980	4,450	12,000	3,550	4,500
1981	6,550	16,000	4,600	6,500
O-I 81/82	8,850	21,100	6,930	8,500
P-V 82/82	8,850	21,100	7,625	9,400
O-I 82/83	16,000	29,500	14,000	17,600
P-V 83-83	19,200	33,000	18,200	21,000
O-I 83/84	25,500	40,000	23,000	N F
P-V 84/84	35,450	52,850	27,300	34,100
O-I 84/85	43,500	85,000	37,000	N F
P-V 85/85	53,300	153,000	40,000	53,800
O-I 85/86	75,000	187,000	58,000	N F
P-V 86/86	96,000	217,000	85,000	98,000
O-I 86/87	160,000	350,000	120,000	98,000
P-V 87/87	245,000	525,000	N F	238,000
O-I 87/88	310,000	680,000	310,000	N F
P-V 88/88	370,000	785,000	N F	378,500
O-I 88/89	370,000	1,050,000	355,000	N F
P-V 89/89	435,490	923,945	395,000	445,490
O-I 89/90	600,000	N F	484,000	
P-V 90/90	636,000	1,850,000		550,000
O-I 90/91	680,000		560,000	
P-V 91/91	715000	2100000		

FUENTE: S.A.R.H. SECRETARIADO TECNICO DEL GABINETE AGROPECUARIO Y CONASUPO

CUADRO 10

BALANZA COMERCIAL DE GRANOS BASICOS 1985-1990

MILES DE TONELADAS

AÑO	IMPORTACIONES					EXPORTACIONES			SALDO
	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ	TOTAL	TRIGO	MAIZ	TOTAL	
1985	2,223.50	144.60	320.00	165.00	2,853.10	N / D	3.70	3.70	-2,849.40
1986	1,703.50	178.90	224.10	1.00	2,107.50	N / D	4.80	4.80	-2,102.70
1987	3,602.90	39.50	434.60	18.00	4,095.00	19.90	8.40	28.30	-4,066.70
1988	3,302.60	40.60	1,191.70	N / D	4,534.90	170.20	6.60	176.80	-4,358.10
1989	3,648.70	107.70	420.30	164.60	4,349.30	229.70	1.60	231.30	-4,118.00
1990*	3,710.70	437.70	188.40	48.60	4,385.40	2.30	0.50	2.80	-4,382.60

FUENTE: S.A.R.H. 1985-1989 BOLETIN MENSUAL DE INFORMACION BASICA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.
OCTUBRE 1990

* : S.A.R.H. SECRETARIADO TECNICO DEL GABINETE AGROPECUARIO

N / D : NO DETERMINADO

ESTADOS UNIDOS — CANADA

CUADRO 1

PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES

GRANOS BASICOS EN E.U.1980-1988

MILLONES DE TONELADAS

AÑO	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ	TOTAL
1980	168.90	1.20	64.90	6.60	241.60
1981	208.30	1.50	76.20	8.30	294.30
1982	212.30	1.10	76.50	7.00	296.90
1983	106.80	0.70	66.00	4.50	178.00
1984	194.90	1.00	70.60	6.30	272.80
1985	225.50	1.00	68.00	6.10	300.60
1986	209.60	1.00	56.80	6.10	273.50
1987	179.60	1.20	57.40	5.90	244.10
1988	125.00	0.90	49.30	7.20	182.40
TASAS DE CRECIMIENTO					
PERIODOS					
1980-1985	5.9	-3.6	0.5	-1.6	4.4
1985-1988	-17.8	-3.4	-9.3	5.7	-15.2
1980-1988	-3.7	-3.5	-3.3	1.1	-3.4

FUENTE: ANUARIO FAO DE LA PRODUCCION 1980-1983, 1986-1989

CUADRO 2
RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES
GRANOS BASICOS EN E.U.1980-1988
TONELADAS POR HECTAREA

ANO	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ
1980	5.70	1.50	2.20	4.90
1981	6.90	1.60	2.30	5.40
1982	7.20	1.60	2.40	5.30
1983	5.20	1.50	2.60	5.10
1984	6.70	1.60	2.60	5.50
1985	7.40	1.60	2.50	6.00
1986	7.40	1.70	2.30	6.30
1987	7.40	1.70	2.50	6.20
1988	5.30	1.60	2.30	6.10
TASAS DE CRECIMIENTO				
PERIODOS				
1980-1985	5.4	1.3	2.6	4.1
1985-1988	-10.5	N / D.	-2.7	0.6
1980-1988	-0.09	0.8	0.6	2.7

FUENTE: ANUARIO FAO DE LA PRODUCCION 1980-1983, 1986-1989

CUADRO 3

PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES
GRANOS BASICOS EN CANADA 1980-1988
MILLONES DE TONELADAS

ANO	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ	TOTAL
1980	5.50	0.10	19.10	N / D	24.70
1981	6.70	0.10	24.80	N / D	31.60
1982	6.50	0.10	26.80	N / D	33.40
1983	5.90	0.00	26.90	N / D	32.80
1984	7.00	0.10	21.20	N / D	28.30
1985	7.50	0.10	24.30	N / D	31.90
1986	6.70	0.10	31.80	N / D	38.60
1987	7.00	0.10	25.90	N / D	33.00
1988	5.40	0.10	15.70	N / D	21.20
TASAS DE CRECIMIENTO					
PERIODOS					
1980-1985	6.4	2.7	4.9	N / D	5.2
1985-1988	-10.4	-4.4	-13.6	N / D	-12.7
1980-1988	-0.2	0.5	-2.4	N / D	-1.9

FUENTE: ANUARIO FAO DE LA PRODUCCION 1980-1983, 1986-1989

CUADRO 4

RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES
GRANOS BASICOS EN CANADA 1980-1988
TONELADAS POR HECTAREA

AÑO	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ
1980	5.70	1.80	1.70	N / D
1981	5.90	1.50	2.00	N / D
1982	5.90	1.60	2.10	N / D
1983	5.50	1.40	2.00	N / D
1984	5.90	2.10	1.60	N / D
1985	6.20	2.20	1.80	N / D
1986	6.20	2.00	2.20	N / D
1987	7.00	2.00	1.90	N / D
1988	5.50	1.60	1.20	N / D
TASAS DE CRECIMIENTO				
PERIODOS				
1980-1985	1.7	4.1	1.1	N / D
1985-1988	-3.9	-10.1	-12.6	N / D
1980-1988	-0.4	-1.5	-1.3	N / D

FUENTE: ANUARIO FAO DE LA PRODUCCION 1980-1983, 1986-1989

CUADRO 5

SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES

GRANOS BASICOS EN E.U.1980-1988

MILES DE HECTAREAS

AÑO	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ	TOTAL
1980	29,567	743	26,674	1,333	60,317
1981	30,230	899	32,784	1,535	65,448
1982	29,554	708	31,963	1,320	63,545
1983	20,856	448	24,805	878	47,067
1984	29,103	591	27,085	1,134	57,913
1985	30,442	600	26,197	1,009	58,248
1986	28,000	605	21,560	963	51,128
1987	23,960	683	22,646	944	48,233
1988	23,538	553	21,519	1,172	46,782
TASAS DE CRECIMIENTO					
PERIODOS					
1980-1985	0.6	-4.2	-1.8	-5.4	-0.6
1985-1988	-8.2	-2.7	-6.4	5.1	-7
1980-1988	-2.8	-3.6	-3.5	-1.6	-3.1

FUENTE: ANUARIO FAO DE LA PRODUCCION 1980-1985, 1986-1989

CUADRO 6

SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES

GRANOS BASICOS EN CANADA 1980-1988

MILES DE HECTAREAS

AÑO	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	ARROZ	TOTAL
1980	964	38	11,097	N / D	12,099
1981	1,139	45	12,427	N / D	13,611
1982	1,107	45	12,554	N / D	13,706
1983	1,077	28	13,697	N / D	14,802
1984	1,192	30	13,158	N / D	14,380
1985	1,199	36	13,729	N / D	14,964
1986	1,087	43	14,217	N / D	15,347
1987	999	57	13,474	N / D	14,530
1988	981	45	12,921	N / D	13,947
TASAS DE CRECIMIENTO					
PERIODOS					
1980-1985	4.6	1.1	4.3	N / D	4.3
1985-1988	-6.5	7.7	+2	N / D	2.3
1980-1988	0.2	2.1	1.9	N / D	1.8

FUENTE: ANUARIO FAO DE LA PRODUCCION 1980-1983, 1986-1989

CUADRO 7

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN LOS
PRINCIPALES GRANOS BASICOS EN E.U. 1980-1989

MILES DE TONELADAS

AÑO	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES			
	MAIZ	TRIGO	ARROZ	TOTAL	TRIGO	MAIZ	ARROZ	TOTAL
1980	23.30	5.80	2.20	31.30	36,861.70	63,152.30	3,054.20	103,068.20
1981	30.70	0.90	6.60	38.20	45,105.70	54,856.00	3,132.50	103,094.20
1982	23.70	57.00	17.20	97.90	41,621.10	48,942.40	2,540.30	93,103.80
1983	20.70	53.30	20.80	94.80	41,090.50	47,665.40	2,384.80	91,120.70
1984	70.00	109.90	2,141.30	2,321.20	43,616.10	49,103.80	28.30	92,748.20
1985	622.00	28.20	1,940.00	2,590.20	26,140.90	44,033.40	59.00	70,233.30
1986	254.60	278.70	239.20	772.50	26,434.70	27,098.90	77.40	53,631.00
1987	50.20	391.80	86.50	528.50	32,597.70	40,905.60	2,471.50	75,974.80
1988	89.00	485.60	121.50	696.10	42,271.40	46,568.10	2,259.80	91,099.30
1989	71.00	382.00	127.50	580.50	38,270.00	56,513.30	3,061.10	97,844.40
TASAS DE CRECIMIENTO								
PERIODOS								
1980-1985	21.70	37.20	288.20	135.90	-6.70	-7.00	-74.60	-7.40
1985-1989	3.40	91.80	-49.40	14.10	10.00	6.40	-168.40	8.60
1980-1989	13.20	59.20	57.00	40.80	0.40	-1.20	0.00	-0.60

FUENTE: ANUARIO FAO DE COMERCIO 1982, 1985, 1986 Y 1989

CUADRO 8

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN LOS

PRINCIPALES GRANOS BASICOS EN CANADA 1980-1989

MILES DE TONELADAS

AÑO	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES			
	MAIZ	TRIGO	ARROZ	TOTAL	TRIGO	MAIZ	ARROZ	TOTAL
1980	120.50	N / D	92.20	212.70	77,633.00	17,113.80	N / D	94,746.80
1981	1,245.40	N / D	98.90	1,344.30	16,235.50	120,704.00	N / D	136,939.50
1982	783.10	N / D	108.40	891.50	19,632.30	71,536.50	N / D	91,168.80
1983	331.20	N / D	107.30	438.50	22,228.50	454.10	N / D	22,682.60
1984	471.10	N / D	112.80	583.90	21,647.20	498.70	N / D	22,145.90
1985	505.10	N / D	115.30	620.40	17,362.90	328.70	N / D	17,691.60
1986	682.80	N / D	129.60	812.40	16,408.40	387.50	N / D	16,795.90
1987	297.90	N / D	134.50	432.40	22,615.90	191.70	N / D	22,807.60
1988	437.70	1.30	142.30	581.30	20,328.60	247.30	0.40	20,576.30
1989	897.90	1.60	146.80	1,046.30	11,486.90	30.80	0.10	11,517.80
TASAS DE CRECIMIENTO								
PERIODOS								
1980-1985	21.70	37.20	288.20	135.90	-6.70	-7.00	-74.60	-7.40
1985-1989	3.40	91.80	-49.40	14.10	10.00	6.40	-168.40	8.60
1980-1989	13.20	59.20	57.00	40.80	0.40	-1.20	0.00	-0.60

FUENTE: ANUARIO FAO DE COMERCIO 1982, 1985, 1986 Y 1989

CUADRO 9

SUBSIDIOS AL PRODUCTOR DE E. U.

MILLONES DE DOLARES

AÑO	TRIGO	MAIZ	ARROZ	TOTAL DE BASICOS	TOTAL DE SUBSIDIOS
1980	1,364	1,959	120	3,443	22,598
1981	2,106	1,978	134	4,218	25,673
1982	1,705	2,668	373	4,746	25,990
1983	4,381	9,078	669	14,128	36,657
1984	3,509	3,893	533	7,935	31,605
1985	3,996	4,953	871	9,820	34,930
1986	5,621	9,725	1,023	16,369	45,474
1987	5,426	10,637	800	16,863	46,380
1988	3,125	6,213	1,135	10,473	37,789
TASAS DE CRECIMIENTO					
PERIODOS					
1980-1985	24	20.4	48.6		
1985-1988	-7.9	7.8	9.2		
1980-1988	10.9	15.5	32.4		

FUENTE: Estimates of Producer and Consumer Subsidy Equivalents.
Government Intervention in Agriculture 1982-1986.

CUADRO 10

PRECIOS INTERNACIONALES

(PRECIOS EN DOLARES DE E. U./100 KG)

ARROZ ELABORADO

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
ESTADOS UNIDOS	517	629	395	399	338	338	327	300	387	373

FRIJOL SECO

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
ESTADOS UNIDOS		701	334	394	437	475	464	401	564	808

FUENTE: ANUARIO FAO DE LA PRODUCCION 1983-1986-1989

CUADRO 11

PRECIOS INTERNACIONALES

(PRECIOS EN DOLARES DE E. U./100 KG)

TRIGO

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
ESTADOS UNIDOS	164	177	161	158	153	138	115	114	146	171
CANADA	189	196	166	169	165	174	159	133	180	201

MAIZ

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
ESTADOS UNIDOS	126	131	110	136	136	112	88	76	107	111

FUENTE: ANUARIO FAO DE LA PRODUCCION 1983-1986-1989

COMPILACION BIBLIOGRAFICA, QUE SE SUGIERE PARA
LA COMPRENSION DEL TEMA

- BANAMEX. "Agroalimentario", Examen de la Situación Económica de México, Vol. LXVII No. 784. Marzo 1991.
- BANAMEX. "Acuerdo de Libre Comercio, Exportaciones Agrícolas", Examen de la Situación Económica de México, Vol. LXVII No. 784. Marzo 1991.
- Banco de México. "Informes Anuales 1980-1990".
- Barquín David. Blanca Suárez. El fin de la Autosuficiencia alimentaria. México, Ed. Centro de Ecodesarrollo y Nueva Imagen, 1982.
- Blanco Herminio y Francisco Gil Díaz. "Ciclo de Conferencias sobre el Comercio Internacional", en Mercado de Valores, México, No. 13, Julio 1991.
- José Luis Calva. Crisis Agrícola y Alimentaria en México 1982-1988, México, Ed. Fontamora, 1988.
- * Comisión Nacional de Alimentación. Perfiles de los Alimentos Estratégicos, México, CONAL, primera edición, Octubre 1990.
- * Enrique Gavaldón Enciso, Javier Ceseñas, "La Política Agrícola de Estados Unidos", Comercio Exterior, México, Vol. 40, Núm. 12, Diciembre 1990.
- * FAO. Yearbook, Amaire Producción, Vol. 42, 1988 "El Libre Comercio en Norteamérica, Garantizado el Crecimiento de Canadá Mediante el Comercio", Affaeres Extencesenes Et. Commerce Exterior, Canadá.
- Flores Edmundo. Tratado de Economía Agrícola, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, cuarta edición, 1976.
- * Información Hemerográfica. El Financiero. Nov.-Dic. 1990, Enero-Mayo 1991.
- * INEGI. Avances de Información Económica, México, Abril de 1990.
- M. de Navarrete Efigenia y Otros Autores. Alimentación Básica y Desarrollo Agroindustrial, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, primera edición, 1979.

*. **Bibliografía Utilizada en ésta Tesis.**

- * Raúl Salinas de Gortari, "El Campo Mexicano ante el Reto de la Modernización", Comercio Exterior, México, Vol. 40, Núm. 9, Septiembre, 1990.
- * Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. México en el Comercio Internacional, México, Abril 1990.
- * Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Monografías. Reglas de Origen Aranceles, Barreras No Arancelarias, Propiedad Intelectual, Inversión Extranjera, Servicios, Cultura, Compras Gubernamentales, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1991.
- * Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994, México, SARH.
- * Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Sistema Ejecutivo de Datos Básicos, México, Octubre de 1990.
- * Tamames Ramón. Estructura Económica Internacional, España, Ed. Alianza, 1990.
- * Tecnología Agrícola, "La Experiencia Canadiense", Canadá, 1990.
- * Varios Autores. La Integración Comercial de México, E.U. y Canadá. ¿Alternativa o Destino?, México, Ed. Siglo XXI, México, 1990.
- * Vega, Gustavo. México ante el Libre Comercio con América del Norte, México, Ed. Colegio de México, 1991.
- *. **Bibliografía Utilizada en ésta Tesis.**